



04. Memoria de Sostenibilidad



Índice

Dimensión Institucional	3
Estrategia de sostenibilidad	3
Funciones y forma jurídica	5
Gobierno y calidad de gestión	6
Infraestructuras y capacidad	14
Mercados servidos	31
Servicios	39
Calidad del servicio	46
Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible	48
Comunicación institucional	57
Promoción comercial	62
Compromiso institucional	66
<hr/>	
Dimensión Económica	72
Política económica	72
Situación económico-financiera	72
Nivel y estructura de las inversiones	76
Negocio y servicios	78
Valor generado y productividad	79
Impacto económico-social	79
<hr/>	
Dimensión Social	82
Política de Recursos Humanos	82
Empleo en la Autoridad Portuaria	82
Comunicación interna y participación	83
Formación	84
Estructura de la plantilla y equidad	90
Seguridad y salud en el trabajo	92
Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria	95
Relaciones con el entorno social	97
<hr/>	
Dimensión Ambiental	98
Estrategia ambiental	98
Gestión ambiental	98
Calidad del aire	101
Calidad del agua	103
Ruidos	109
Gestión de residuos	110
Entorno natural	113
Ecoeficiencia	117
Comunidad Portuaria	121
<hr/>	
Indicadores	123

Dimensión Institucional

Estrategia de sostenibilidad



Tras la evaluación del Plan Estratégico en el año 2017 se ha construido un nuevo escenario 2018-2022.

ESTE NUEVO ESCENARIO SE RESUME EN:

El mantenimiento de las cuatro líneas estratégicas:

- Consolidación y Diversificación del negocio
- Competitividad
- Relación con el entorno
- Integración con el medio ambiente

La **misión** de la Autoridad Portuaria de Huelva continúa siendo la de prestar servicios de intermodalidad marítimo-terrestre a cadenas logísticas de transporte y actividades industriales, comerciales y otros servicios, gestionando la provisión de infraestructuras, suelos y otros recursos (económicos, financieros y humanos) para que fomenten el desarrollo socioeconómico de su área de influencia (hinterland).

La **visión** se concreta en: “Puerto líder del Sur-Atlántico europeo en el sector energético, minero y agroalimentario y principal nodo logístico e intermodal del suroeste peninsular”.

Se afianzan los valores de:

Transparencia

Compromiso

Excelencia

Vocación de Servicio Público

Las Personas

Innovación

El Plan Estratégico, además de comunicar la misión y la visión del Puerto de Huelva, constituye la base de los planes de acción anuales y garantiza la coherencia y continuidad de la planificación.

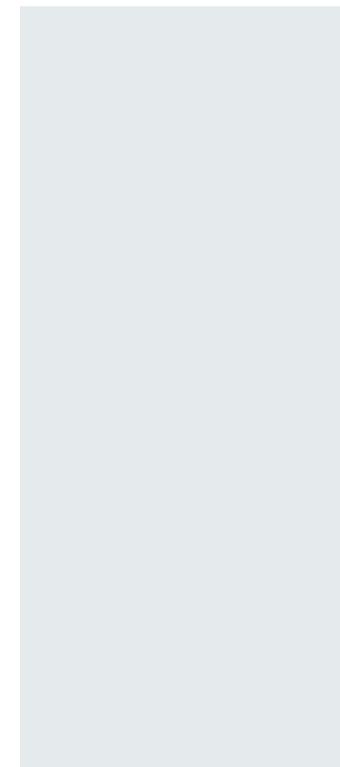
Por todo ello para el escenario 2018-2022 el Plan contará con 4 Líneas estratégicas, 14 Objetivos y 65 Actuaciones. En el mapa estratégico que se puede ver a continuación se representan gráficamente las líneas y objetivos estratégicos.



Vista aérea del Puerto de Huelva

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

	Consolidación y Diversificación	Competitividad	Relación con el Entorno	Integración con el Medio Ambiente
Económica	1.1 Incrementar el volumen de negocio	2.3 Adecuar y optimizar las inversiones portuarias		
Científicos	1.2 Consolidar y desarrollar los activos	2.5 Lograr criterios de excelencia en la oferta de servicios del Puerto, optimizando coste y calidad, y asegurando la máxima seguridad y control 2.6 Posicionar al Puerto de Huelva en los principales roles de transporte internacional operándose en la máxima normalidad	3.2 Impulsar y promover la integración del Puerto con la sociedad	
Procesos	1.3 Desarrollar los instrumentos de planificación como herramientas de gestión 1.5 Impulsar la promoción del Puerto de Huelva	2.4 Potenciar la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación como elementos de competitividad		
Recursos	1.4 Desarrollar la eficiencia de recursos como herramienta de gestión	2.1 Maximizar la eficiencia y la eficacia de la gestión con sistemas de soporte de máxima proyección 2.2 Conseguir un equipo humano capacitado, adaptado y motivado acordeado al cliente como elemento esencial de la actividad	3.1 Lograr una imagen reconocida, valorada y posicionada en el sector y en entornos, facilitando el desarrollo de su actividad	4.1 Implementar una estrategia ambiental transversal



Desde este año, se dispone de una nueva aplicación informática para el seguimiento de toda la planificación de una manera integrada.

Funciones y forma jurídica

La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Ministerio de Fomento, a través del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario Español, integrado por cuarenta y seis puertos de interés general.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con plena capacidad de obrar, y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (norma que ha quedado derogada a la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que aborda la reforma integral de la organización y funcionamiento de las Administraciones).



Marco de competencias

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna el citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, con las competencias en ella establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento* a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. El artículo 25 del citado texto legal establece que corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.

- La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

** En 2020 pasa a denominarse Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana*

Esquema de gestión del dominio público

En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el Texto Refundido aprobado por el citado Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia (artículo 66).

Mecanismos de financiación

Según el citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de 5 de septiembre, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual (artículo 27).

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva, no han existido ni se prevén los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.

Gobierno y calidad de gestión

Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión (I_02)

PRESIDENTE

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso el Consejo de Gobierno

de la Junta de Andalucía a propuesta de la persona titular de la Consejería competente, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministro de Fomento, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

Mediante Decreto 384/2019, de 19 de febrero, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, designó a D.^a María del Pilar Miranda Plata Presidenta de la Autoridad Portuaria de Huelva, nombramiento que cumplió con el requisito de publicidad recogido en el artículo 31.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, siendo publicado mediante Orden FOM/259/2019, de 25 de febrero, en el Boletín Oficial del Estado núm. 58, de 8 de marzo de 2019.

Funciones

Corresponden a la Presidencia las siguientes funciones (artículo 31):

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Las demás facultades que le atribuye la ley.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

DIRECTOR

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

Funciones

Corresponden al Director las siguientes funciones (artículo 33):

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

La designación de los vocales se realiza por la persona titular de la Consejería competente en materia de puertos de la Junta de Andalucía a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tienen una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Estructura del Consejo de Administración (I_03)

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó el Decreto 2/2011, de 11 de enero, para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 25 de enero de 2011.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que supuso una sensible reducción del número de vocales respecto de la estructura anterior, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento. De esta forma, continúan representadas las distintas Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.

COMPOSICIÓN

La composición del Consejo de Administración es:

- Presidencia que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria.
- Un miembro nato que es el Capitán Marítimo.
- 15 vocales:
 - 4 vocales. Administración General del Estado (incluido el Capitán Marítimo).
 - 5 vocales. Comunidad Autónoma (incluida la Presidencia).
 - 4 vocales. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el circuito portuario.
 - 1 vocal. Municipio de Huelva.
 - 1 vocal. Municipio de Palos de la Frontera.

Además, forman parte del Consejo, con voz pero sin voto, el Director y el Secretario.

La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Representación	Persona
Presidenta	D. María del Pilar Miranda Plata
Director	D. Ignacio Álvarez Ossorio-Ramos

Representación	Persona
Administración del Estado	Capitán Marítimo (pendiente de designación)
	Abogado del Estado D. Javier Manuel Sobreperre Salvia
	Puertos del Estado D. Jaime Luezas Alvarado
	Administración General del Estado D^a. Manuela Parralo Marcos(*)
Comunidad Autónoma	Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía D. Rafael Merino López
	Delegada del Gobierno en Huelva D. Bella Verano Domínguez
	Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva D. José Manuel Correa Reyes
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva D. Daniel Toscano Rodríguez
Organizaciones empresariales	D. Juan Demetrio del Olmo Martín
Municipio de Huelva	D. Gabriel Cruz Santana
Municipio de Palos de la Frontera	D. Ricardo Bogado Gómez
Organizaciones sindicales	D. Fernando Parrillo Duarte (U.G.T. Andalucía)
	D. Emilio Fernández González (CC.OO. Andalucía)
Sectores económicos más relevantes en el ámbito portuario	D. José Antonio Agüera Urbano
Secretario	D. Francisco Javier Capitán Márquez

Sistemas de gestión y apoyo (I_04)

La Autoridad Portuaria de Huelva durante el año 2019 ha estado realizando los trabajos necesarios para la integración de sus sistemas de gestión de calidad conforme a la Norma ISO 9.001 y gestión del medioambiente conforme a la Norma ISO 14.001. Para ello se ha ampliado el alcance del sistema de Gestión de la Calidad, que pasa de ser “Gestión de la operativa del tráfico de graneles sólidos y mercancías peligrosas por el Puerto de Huelva” a “Servicios generales, conforme son definidos en el marco regulador del Sistema Portuario Estatal y gestión del Dominio Público Portuario”, que ya era el alcance del Sistema de Gestión Ambiental que tenía certificado la A.P.H.

Desde el Departamento de Estrategia, Innovación y Medioambiente se ha diseñado el Sistema de Gestión de la Innovación, si bien, su implantación se irá haciendo de forma paulatina comenzando con el conocimiento de técnicas de fomento de pensamiento e inteligencia creativa y algunas medidas de divulgación y sensibilización entre el personal de la organización.

Respecto a la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene contratado un servicio de prevención ajeno, las especialidades o disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo incluyendo la vigilancia médica de la salud.

Comité de Dirección (I_05)

El Comité de Dirección se concibe como instrumento para asegurar la eficacia del gobierno y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

El Comité de Dirección está compuesto por la Presidenta y el Director, las jefaturas de áreas Económico Financiera; Infraestructuras; y de Secretaría General; así como los departamentos de Explotación; Estrategia, Innovación y Medio Ambiente; Recursos Humanos y Relaciones Laborales; Dominio Público Portuario; Desarrollo de Negocios; Comercial; Tecnología y Sistemas de Información; y de Gabinete de Presidencia. Las reuniones del Comité de Dirección habitualmente son quincenales.

A partir de 2016 se ha consolidado además otro foro más extenso, denominado Comité de Dirección Ampliado, que se ha reunido al finalizar cada semestre para hacer una valoración más amplia de la gestión de la Entidad, en el que, además de los miembros del Comité de Dirección y la Presidenta, están presentes el resto de directivos de la Autoridad Portuaria.

Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración (I_06)

De acuerdo a lo establecido en las nuevas Normas de Composición y Funcionamiento, aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de

nombramiento de los Vocales que lo integran, el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva viene asumiendo desde esas fechas sus funciones como Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Marítima, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de sus comisiones, la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarios. En 2019 el Consejo de Navegación y Puerto se reunió el día 3 de diciembre y el Comité de Servicios Portuarios el día 4 de diciembre.

CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO

El Consejo de Navegación y Puerto quedó constituido tras la citada remodelación con una nueva estructura que responde al siguiente esquema de representación:

- **Presidencia:** Presidenta de la APH
- **Miembros Natos**
 - Capitán Marítimo
 - Director de la APH
 - Jefe del Departamento de Explotación de la APH
 - Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía
- **Vocales**
 - Subdelegación del Gobierno en Huelva
 - Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva
 - Administración de Aduanas
 - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
 - Subdirección Gral. de Sanidad Exterior del M.º de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad
 - Servicio Inspección SOIVRE
 - Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)
 - Comandancia Naval
 - Guardia Civil
 - Policía Nacional
 - Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
 - Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
 - Asociación Española de Amarradores de Buques
 - Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL)
 - Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)

- Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
- Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
- Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
- Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
- Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
- **Secretaría:** Secretario General de la APH

COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS

A su vez, el Comité de Servicios Portuarios quedó constituido tras la citada remodelación con el siguiente esquema de representación:

- **Presidente:** Director de la APH
- **Miembros Natos**
 - Capitán Marítimo
 - Jefe del Departamento de Explotación de la APH
- **Vocales**
 - **Vocales en representación de los prestadores de servicios portuarios**
 - Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
 - Asociación Nacional de Remocaldores (ANARE)
 - Asociación Española de Amarradores de Buques (AEEA)
 - Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) (ANAM)
 - Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
 - **Vocales en representación de los usuarios de servicios portuarios o asociaciones que lo representan**
 - Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
 - Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
 - Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
 - Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
 - **Vocales en representación de las organizaciones de trabajadores más representativas**
 - Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
- **Secretario:** Jefe de la División de Servicios Portuarios de la APH

Infraestructuras y capacidad

Características técnicas generales del puerto (I_07)



Una de las funciones prioritarias de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente las necesidades de sus clientes.

Las características generales del Puerto de Huelva son las siguientes:

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.716 Has y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecho por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierdo, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

PUERTO INTERIOR

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del Muelle de Levante y el Polígono Pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, los cruceros de poco calado, la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.
- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar.

Anexo a las instalaciones citadas, dentro de los terrenos portuarios, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.

PUERTO EXTERIOR

Del mismo modo en el Puerto Exterior, también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficos de graneles sólidos.
- La zona de pantalanés concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficos de graneles líquidos energéticos.
- El Muelle Sur, dedicado a tráfico de contenedores, pasajeros, Ro-Ro y mercancía general.
- La Monoboia destinada a la carga y descarga de graneles líquidos.

ZONAS NAVEGABLES

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:

Situación	
Longitud (Greenwich)	6° 49' 32.8" W
Latitud	37° 8' 6.6" N
Mareas	
Máxima carrera de marea	3,65
Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto	0,06
Cota la de P.M.V.E. respecto al cero del puerto	4,16
Vientos dominantes	SW y NW
Entradas	
Canal de entrada	
Anchura	200 a 300 m
Calado	13 m
Naturaleza del fondo	Arenas y fangos
Longitud	15.000 m
Boca de entrada	
Orientación	339°
Anchura	300 m
Calado	13 m
Máxima corriente registrada	5 nudos
Diques de abrigo	
Dique Juan Carlos I	13.000 m longitud

MUELLES Y TERMINALES

En la siguiente tabla, se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

Muelles, Pantalanes y Atraques	Longitud (m)	Calado (m)	Ancho (m)	Empleos
Del servicio				
Muelle Ingeniero Juan Gonzalo	920,00	13,00	230,00	Mercancía general y graneles
Muelle Ciudad de Palos	450,00	13,00	320,00	Mercancías general y graneles
Muelle de Levante Sur	400,00	8,00	80,00	Mercancía general y cruceros
Muelle de Levante Central	90,00	8,00	80,00	Pasaje local y auxiliar
Muelle de Levante Norte	710,00	8,00	80,00	Pesca y tráfico interior
Muelle Petroleros T. Arenillas	460,00	12,60	-	Graneles líquidos (2 atraques)
Muelle de Minerales	374,00	13,00	50,00	Mercancía general y graneles
Muelle Sur	750,00	13,00	300,00	Pasaje, mercancía general, Ro-Ro y contenedores
Muelle de Tharsis	280,00	-	-	Fuera de servicio
Boyas de amarre Norte	200,00	7,00	-	-
Boyas de amarre Centro	200,00	6,00	-	-
Boyas de amarre Sur	150,00	5,00	-	-
TOTAL DEL SERVICIO	4.984,00			

Muelles, Pantalanes y Atraques	Longitud (m)	Calado (m)	Ancho (m)	Empleos
De particulares				
	Máxima eslora permitida (m)			
Muelle de Policedencias España, S.L.	337,00(*)	-		Armamento, reparación, desguace
Muelle de Riotinto	390,00(*)	-		Fuera de servicio
Pantalán de Fertiberia, S.L. (fosfórico)	180,00	8,10		Graneles líquidos
Pantalán Atlantic Copper, S.L.U. Norte	140,00	6,50 (Calado máximo del buque con independencia de la marea)		Graneles líquidos
Pantalán de Fertiberia, S.L. (Abonos)	150,00	8,10		Graneles líquidos y sólidos
Terminal Impala	550,00 (*)	14,00		Graneles sólidos
Levantino-Aragonesa de Tránsitos, S.A.	120,00	9,70		Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP1	175,00	10,00 (M: 27,5 m)		Graneles líquidos
Pantalán de Atlantic Copper, S.L.U TNP2	160,00	8,00 (Desplazamiento 20,000 Tm)		Graneles líquidos
Muelle de Saltés FPS	200,00	5,50		Armamento, reparación
Pantalán Reina Sofía E de CEPSA	190,00	10,00		Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía C de CEPSA	128,00	8,50		Graneles líquidos

Muelles, Pantalanes y Atraques	Longitud (m)	Calado (m)	Ancho (m)	Empleos
Pantalán Reina Sofía W DE CEPSA	150,00	9,00		Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía 4.º ATRAQUE de CEPSA	210,00	12,00 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)		Graneles líquidos
Pantalán de Enagas, S.A.	305,00	12,00 (Buques LNG de hasta 180.000 m3)		Graneles líquidos
Pantalán de Decal Norte	210,00	11,50		Graneles líquidos
Pantalán Decal Sur	210,00	12,50 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)		Graneles líquidos
Pantalán Decal-Gabarras	82,00	9,00		Suministro combustible
Real Club Marítimo de Huelva	8,00	2,00		Varios
Muelle de La Rábida	20,00	2,00		Auxiliar (1 atraque)
Monoboya	275,00	16,50		Graneles líquidos
TOTAL DE PARTICULARES	4.190,00			
TOTAL	9.174,00			

(*)Longitud total del muelle

ACCESOS

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica por ferrocarril desde su terminal ferroviaria en el Muelle Sur, con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla. Desde diciembre de 2016 existe una terminal del Puerto en Majarabique que conforma un nodo para la distribución del tráfico con el resto de la red ferroviaria española y europea.

Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve (I_o8)



La Autoridad Portuaria de Huelva, durante el año 2019, ha realizado una inversión de **20,5 millones de euros** con el fin de acondicionar sus infraestructuras a las necesidades existentes.

ACTUACIONES FINALIZADAS

Este año se han finalizado las siguientes actuaciones relevantes:

- Habilitación de explanada para el tráfico intermodal de mercancía ro-ro en el Muelle Sur
- Reparación del dique Juan Carlos I tras los temporales de 2018.

A continuación, se hace una breve descripción de las mismas:

Habilitación de explanada para el tráfico intermodal de mercancía ro-ro en el Muelle Sur

Las obras han consistido en la habilitación de la explanada más al sur del Muelle Sur como zona de operación de embarque/desembarque de carga Ro-ro y de vehículos.

Se ha llevado a cabo la urbanización y pavimentación de una superficie de 53.625 m², distinguiéndose dos zonas de almacenamiento o estacionamiento:

- Aparcamiento exterior previo a los controles de inspección, con capacidad para 75 camiones y 19 vehículos ligeros.
- Aparcamiento interior de acceso restringido tras el paso de los controles de inspección, con capacidad para 176 semirremolques y 264 vehículos ligeros.

El pavimento se ha dimensionado con mezclas bituminosas en caliente tipo hormigón bituminoso sobre una base de zahorra.

Se ha complementado la urbanización con las infraestructuras necesarias de acuerdo con el uso pretendido para esta zona, instalaciones de drenaje, saneamiento, abastecimiento, alumbrado, comunicaciones y control. Se han ejecutado además los cerramientos, la señalización y el balizamiento.



Zona de actuación previo a las obras



Obras finalizadas

Rehabilitación del dique Juan Carlos I tras los temporales de 2018

A consecuencia del temporal Emma, acontecido a final de febrero y principios de marzo de 2018, hubo que acometer la reparación de toda la infraestructura del dique Juan Carlos I y aledaños.

Es por ello, que se paliaron los daños sufridos con el montaje de bloques similares a los existentes de dimensión cúbica y volumen 4,62 metros cúbicos en las zonas de pérdida de bloques y la colocación de escollera de entre 4.000 y 6.000 Kg, junto con otras actuaciones como montaje de cerramiento cinético, puertas de acceso y zona de instalaciones, y la recolocación de capa de zahorra artificial en la coronación del recinto 4.

Rehabilitación del dique Juan Carlos I tras los temporales de 2018:



ACTUACIONES EN EJECUCIÓN

Otras actuaciones iniciadas en 2018 y que continúan en ejecución son:

- Nuevas naves de exportadores de pescado y marisco.
- Recogida de aguas en los muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos.
- Acceso y reordenación viaria a la futura ZAL de la Punta del Sebo Fase 1.

A continuación, se hace una breve descripción de estas actuaciones:

Nuevas naves de exportadores de pescado y marisco

El edificio objeto de las obras, se encuentra en la Avenida de Enlace n.º 44, esquina con la calle Alonso de Ojeda, desarrollándose en una parcela de 15.117 m². Este edificio forma parte de la remodelación de un espacio de 65.000 m² en la zona norte del Muelle de Levante, contribuyendo por un lado a la readaptación de antiguas infraestructuras pesqueras del Muelle, para redimensionarlas a la actividad económica actual, y a su vez, contribuye a la apertura de área portuaria a los ciudadanos.

El edificio alberga 41 módulos para exportadores, tres locales vacíos y espacios para los agentes que operen en la zona, al igual que zonas destinadas a los ciudadanos, como una conexión con el carril bici metropolitano. Engloba a rasgos generales, una planta baja de 6.485,96 m² ligada a la logística, una primera planta de 3.208,18 m², una segunda planta de 183,62 m² y una planta tercera de superficie construida 98,90 m², en la que se encontrará una terraza disponible para usuarios.

Nuevas Naves Exportadoras de Pescado y Marisco (durante las obras):



Recogida de aguas en los muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos

La obra consiste en ejecutar una nueva red de saneamiento de pluviales en los muelles, que evite los vertidos directos de las aguas pluviales a la ría.

Se están ejecutando nuevos colectores con arquetas de decantación, nuevos pavimentos para adaptarlos a las nuevas pendientes necesarias, y un amplio tanque de tormentas para regularizar las aguas.

A su vez se están llevando a cabo nuevas canalizaciones de abastecimiento, de agua bruta para la limpieza y baldeo de la superficie de operaciones del muelle, y se restituirán canalizaciones de electricidad y fibra óptica.



Recogida de aguas en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo (durante las obras)



Tanque de Retención (durante las obras)

Acceso y reordenación viaria a la futura ZAL de la Punta del Sebo Fase 1

La actuación consiste en crear un nuevo acceso para tráfico pesado al Polígono de la Punta del Sebo desde la H-30, que permita conectar las industrias instaladas en el polígono y la futura zona logística, con el Puerto Exterior y la Red General de Carreteras del Estado.

Se acometen en esta primera fase los 600 metros iniciales, desde la calle Sabina Negral hasta la conexión con la continuación de la calle Calderón de la Barca, también incluida. Discurren por terrenos que se encuentran disponibles y sobre los que no se tiene constancia histórica de que haya habido actividad alguna anteriormente.

Este nuevo vial, que permitirá mejores accesos y una mejor movilidad por la zona portuaria e industria, está constituido por dos calzadas con dos carriles cada una, separadas por una mediana de 1m de ancho. En ambos bordes se disponen aparcamientos de 2,50 m de ancho y acerado de 2 m de ancho. Se acometen también las instalaciones de alumbrado, baja y media tensión, saneamiento, abastecimiento, telecomunicaciones, semaforización y riego.



Las actuaciones más relevantes que se iniciaron en 2019 y que continúan en ejecución son:

- Reordenación de accesos en el Muelle sur.
- Adecuación y desdoble del vial de acceso al muelle sur.
- Acondicionamiento de la Avenida Francisco Montenegro.
- Ampliación Norte del Muelle sur.
- Instalación de sistema de seguridad perimetral. 2ª fase.
- Demolición de la antigua nave de Astilleros.
- Rehabilitación del Monumento a la Fe Descubridora.
- Formación de pantalla vegetal en los muelles Ingeniero Juan Gonzalo, Ciudad de Palos y Minerales.

A continuación, se hace una breve descripción de estas actuaciones:

Reordenación de accesos en el Muelle Sur

Las obras consisten en la reordenación y urbanización de una zona portuaria de unos 50.197 m², incluyendo los viales de acceso al embarque y a la futura terminal, así como los controles de inspección previos a la zona restringida de embarque de la Terminal Marítima.

La pavimentación se diseña con firme de mezclas bituminosas en caliente tipo hormigón bituminoso, salvo la zona de los controles de inspección previos a la zona restringida de embarque que se define con pavimento de hormigón. Se complementa la actuación con las infraestructuras necesarias de acuerdo con el uso pretendido para esta zona, instalaciones de drenaje, saneamiento, abastecimiento, alumbrado, comunicaciones y control. Se incluye también en el proyecto la ejecución de cerramientos, señalización y balizamientos y la definición de las zonas de control (marquesinas, equipos de control, edificios auxiliares).



Reordenación de accesos
(durante las obras)

Adecuación y desdoble del vial de acceso al muelle sur

Las obras consisten en la adecuación del vial de acceso al muelle sur comprendido entre el pk 0+000 y el pk 3+640, así como el desdoble desde el pk 3+640 hasta el pk 7+380 de esa misma carretera.

El primer tramo, sólo requiere tratamiento del firme, salvo en los tramos en los que se amplía la plataforma por acondicionamiento de intersecciones. El segundo tramo, requiere de ampliación de la plataforma hasta una anchura total de 18 m de manera que puedan alojarse dos calzadas de 2 carriles cada una con una separación central de 80 cm delimitada por bordillos y balizas. Los carriles serán de 3,30 m para provocar la contención de la velocidad.

Por otro lado, con objeto de que la carretera no tenga limitaciones de gálibo se proyectan una serie de pasos inferiores para resolver el cruce de instalaciones, además de reforzar el paso existente en el p.k. 4+328 para permitir el paso de grúas y vehículos con cargas especiales.

Por último, se acometen las instalaciones de electricidad y telecomunicaciones y se dispone alumbrado mediante báculos de 12 m de altura y luminarias tipo LED.



Adecuación y desdoble del vial de acceso al muelle sur
(durante las obras)

Acondicionamiento de la Avenida Francisco Montenegro

Actualmente la Avenida Francisco Montenegro es la vía principal que conecta la ciudad de Huelva y el puerto interior, con el puerto exterior. Es una Avenida que cercana a los 5 km de longitud, y actualmente no está habilitada, en su plenitud para el ciudadano de a pie.

Las obras consisten en el acondicionamiento y urbanización de esta Avenida y el borde de la fachada de las parcelas adyacentes a la misma con objeto de que se incorpore a la ciudad, dejando de ser una avenida industrial.

El acondicionamiento de la Avenida Francisco Montenegro comprende las siguientes actuaciones:

- Ejecución de una nueva mediana de dos metros que se ajardinará para una mejor adecuación de la avenida al entorno.
- Desmontaje de la vía de ferrocarril existente (valorizando los materiales).
- Ejecución de acerado con pavimento igual al existente en la margen derecha de la avenida.
- Fresado del pavimento de hormigón y ejecución de nueva capa de rodadura con SMA 11, de bajo impacto acústico y contrastada durabilidad.
- Reposición de las canalizaciones de fibrocemento existentes bajo la acera a demoler y reconstruir.
- Habilitación de plazas de aparcamiento donde sea posible, especialmente en la zona próxima al Club Náutico de Huelva.
- Rehabilitación de la pasarela de madera existente en la margen derecha de la avenida según el estudio existente en la APH.
- Estudio de las líneas eléctricas de detalle para garantizar que disponen de la potencia necesaria para las instalaciones diseñadas, entre las que se encontrará la iluminación que respetará la tipología de luminarias recientemente instaladas en la zona.
- Ordenación estética y paisajística, implantando una jardinería similar a la existente en el entorno y “pantallas verdes” en la margen izquierda.
- Acondicionamiento de taludes y zonas verdes y creación de zonas de recreo.



Acondicionamiento de la Avenida Francisco Montenegro
(durante las obras)

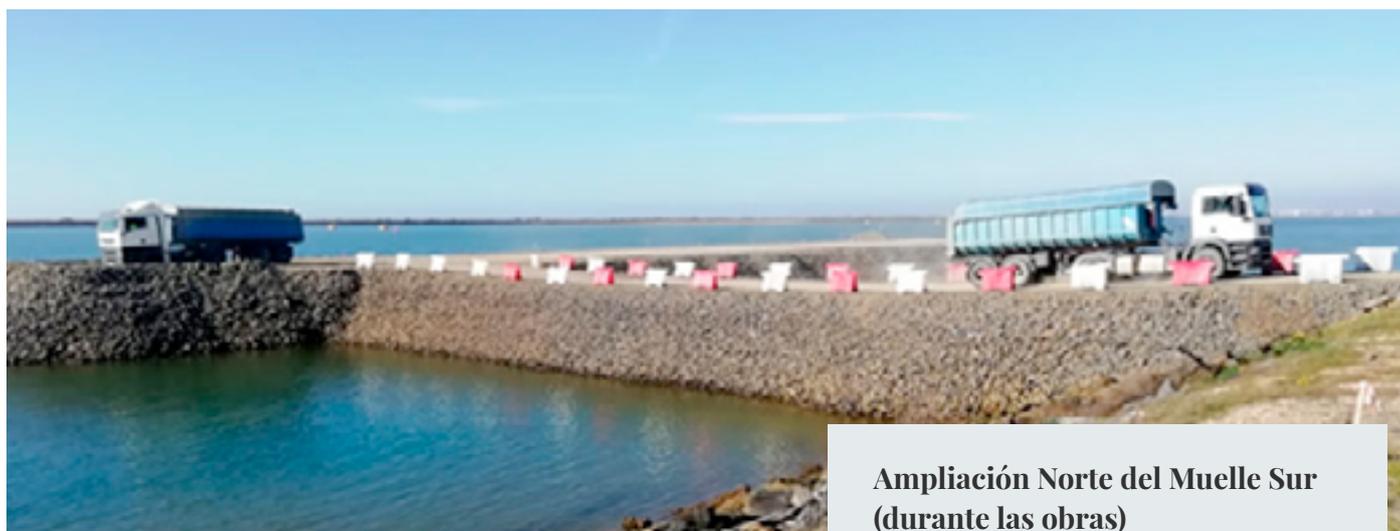
Ampliación Norte del Muelle sur

Las obras consisten en ampliar el actual Muelle Sur del Puerto de Huelva, en una longitud de 526m. La tipología estructural será la de muelle de pantalla con una pantalla principal anclada a una pantalla de anclaje en el trasdós. Ambas pantallas serán de tablestacas.

La obra contempla inicialmente dos zonas de calado diferente, una de 10 m de calado (mitad sur) y otra de 6 m de calado (mitad norte). No obstante, el diseño del muelle permite ir adaptando el calado del mismo a las necesidades futuras de la Autoridad Portuaria de Huelva hasta un máximo de 17 metros de calado.

La cota de coronación del muelle es la cota +6,50 m (aproximadamente, dado que el firme tiene pendientes de drenaje). La viga cantil y la viga carril trasera de la grúa portacontenedores son de hormigón armado y funcionan como vigas de atado de las pantallas de tablestacas. La viga carril trasera de la grúa pórtico también es de hormigón armado y está cimentada sobre pilas de hormigón armado.

Además, se pavimenta una zona con una anchura de 40,75 m incluyendo la viga cantil y las vigas carriles mediante hormigón armado HP-40 con espesor 0,28 m ejecutado sobre explanada de todo uno con espesor 1,00 m. A partir de aquí la terminación es provisional con una capa de 1,25 m de espesor de material todo uno de cantera.



**Ampliación Norte del Muelle Sur
(durante las obras)**

Instalación de sistema de seguridad perimetral. 2ª fase

La Autoridad Portuaria de Huelva promovió en el año 2016 un análisis previo de sus necesidades en materia de protección y seguridad, cuya consecuencia fue la licitación de las obras para la “Instalación de un Sistema de Seguridad Perimetral para el Puerto de Huelva. Fase 1”, las cuales fueron ejecutadas durante la primera mitad del año 2017, y que básicamente consistieron en delimitar convenientemente y proteger el perímetro y accesos del Puerto Exterior.

Con la intención de completar la instalación y dotar al perímetro que delimita la Zona de Servicio del Puerto Exterior de un mayor grado de protección, se lleva a cabo la Fase 2 del Proyecto de Seguridad Perimetral, mediante el cual se instala una nueva conducción de fibra óptica, así como nuevos elementos de vigilancia y protección integrados con los existentes.

Así, la seguridad perimetral del puerto es entendida de forma integral, global y convergente; integrando absolutamente todos los elementos y sistemas, tanto electrónicos como mecánicos, que tengan como misión la protección de perímetros físicos, lógicos o virtuales para la detección, detención y disuasión de posibles intrusos en sus instalaciones.



Instalación de Sistema de Seguridad Perimetral 2ª Fase
(durante las obras)

Demolición de la antigua nave de Astilleros

Tras la rescisión de contrato correspondiente a las instalaciones de Astilleros actuales del Puerto de Huelva, se prevé una nueva actuación de la zona, por lo que es necesario demoler algunas de las naves situadas en la Avenida de Enlace.

Esta actuación tiene como objetivo la ejecución de la obra de demolición de la Nave de Astilleros, incluyendo el desmantelamiento de todas las instalaciones fuera de servicio así como un cerramiento perimetral.



Demolición antigua nave de Astilleros
(durante las obras)

Rehabilitación del Monumento a la Fe Descubridora

El Monumento a la Fe Descubridora, localizado en la Punta del Sebo, es conocido popularmente como Monumento a Colón. Constituye un monumento muy emblemático en Huelva que está dedicado al descubrimiento de América.

Durante estos últimos años el monumento ha sufrido desperfectos producidos en buena parte por condicionantes climáticos, ambientales, y el deterioro de los materiales que lo constituye.

Para garantizar un adecuado estado de conservación y mantenimiento del monumento se hace necesario realizar la rehabilitación de gran parte de los anclajes, la sustitución de varios de los bloques calizos que lo forman y el tratamiento integral de la piedra del mismo.



Rehabilitación del Monumento a la Fe Descubridora (durante las obras)

Formación de pantalla vegetal en los muelles Ingeniero Juan Gonzalo, Ciudad de Palos y Minerales

La zona norte del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, junto con el Muelle Ciudad de Palos y Muelle de Minerales, son áreas de acopio de material granular. Con idea de mejorar las condiciones ambientales de la zona e impedir la dispersión de materiales pulverulentos los días de fuerte viento, se va a ejecutar una pantalla vegetal como refuerzo al sistema de riego ya instalado en los muelles, para así minimizar aún más los efectos sobre las zonas aledañas que puede causar este tipo de material.

La actuación consiste en la plantación de 1.700 árboles de gran porte, la ejecución de un sistema de riego y la desviación y protección de una serie de servicios que se verán afectados por la pantalla.

Respecto a los proyectos redactados durante el año 2019, además de los necesarios para ejecutar algunas de las inversiones descritas anteriormente, se ha comenzado la redacción de los siguientes proyectos:

- Red de conducción de frío.
- Nueva rampa ro-ro en el muelle sur.
- Demolición parcial de la Lonja y de los módulos de Exportadores en el Muelle de Levante.
- Proyecto de construcción para permitir la operación de trenes de 550 m de longitud en el complejo de Majarabique.

Iniciativas de promoción industrial y logística (I_09)

La misión y visión expresadas en el Plan Estratégico del Puerto, identifica de forma explícita la mejora de la conectividad y la intermodalidad del Puerto como un factor determinante que ha llevado a éste a centrarse en su desarrollo, especialmente en lo concerniente al transporte ferroviario.

La relevancia estratégica de la intermodalidad en el Puerto de Huelva se fundamenta actualmente en cuatro pilares claves:

- La Plataforma Intermodal Ferroviaria de Majarabique, localizada en Sevilla y con titularidad de la Autoridad Portuaria de Huelva.
- La Zona de Actividad Logística, actualmente en proyecto, y que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario.
- La infraestructura y conectividad ferroviaria del Puerto, que permitirá un acceso al transporte marítimo más sostenible y eficiente. (Ver I_22)
- La Plataforma Multimodal del Puerto de Huelva, co-financiada por el Programa CEF (Connecting Europe Facility) y localizada en el Muelle Sur del Puerto con conexión directa a la terminal marítima de contenedores. (Ver I_22)



Iniciativas de promoción industrial y logística

La terminal Ferroviaria de Majarabique fue adjudicada por concurso público a la empresa Termisur Eurocargo, S.A., que empezó su actividad en la misma en julio de 2017 y constituye para la Autoridad Portuaria de Huelva un proyecto integrado con su terminal marítima y es considerada una verdadera “extensión” de la misma. Está situada en el nudo ferroviario de Sevilla con Madrid y Extremadura, de manera que permite la conexión ferroviaria directa y eficiente con el hinterland del Puerto de Huelva.

El tráfico ferroviario de contenedores en el Puerto de Huelva es cercano a cuarenta trenes mensuales, distribuyéndose en una media de veinte trenes directos entre Majarabique y el Muelle Sur del Puerto de Huelva, al que hay que sumar los veinte trenes al mes procedentes de forma directa desde el hinterland de Madrid.

El proyecto Zona de Actividad Logística (ZAL), esencial para el futuro desarrollo del Puerto de Huelva y de toda su área de influencia, cuenta con una superficie de 60 ha aproximadamente, con posibilidades de ampliación, y está situada en la Punta del Sebo, un lugar de marcado carácter industrial y con disponibilidad de suelo con servicios y buena accesibilidad viaria y ferroviaria.

La ZAL ocupará una posición central entre el Puerto de Huelva y el núcleo urbano, lo que permitirá la confluencia de distintos tipos de empresas y actividades que den continuidad, servicios de calidad, transformación y valor añadido a las cadenas de transporte que convergen en el espacio portuario, además de favorecer la generación de empleo, la fidelización de los tráficos actuales y la promoción de nuevos tráficos futuros.

Este proyecto es básico para generar valor añadido en Huelva y para potenciar el desarrollo del tejido empresarial y la generación de empleo estable, con una industria limpia de transformación.

Además, en el ámbito de la promoción industrial, en 2019 se han creado diversos grupos de trabajo con instituciones como AIQBE (Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva), Agencia IDEA e “Invest in Andalucía”, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, etc., con el objetivo de integrar los proyectos industriales y logísticos de las empresas de la Comunidad Portuaria en la planificación del Puerto, así como para promocionar el suelo disponible en la Zona de Servicio para atraer nuevas inversiones.



Iniciativas de promoción industrial y logística

Mercados servidos

Evolución de los tráficos (I_10)

La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:

Tráfico	2017	2018	2019
Toneladas movidas	32.332.573	32.966.864	33.813.726
Evolución	5,81%	1,96%	2,57%
Granel líquido	24.904.547	25.119.931	26.675.733
Representación líquido sobre el total	77,03%	76,20%	78,88%
Granel sólido	6.487.378	6.662.399	5.755.664
Representación de los sólidos sobre el total	20,06%	20,21%	17,02%
Mercancía General	785.447	984.754	1.145.359
Representación general sobre el total	2,43%	2,99%	3,39%
Otras (pesca, avituallamiento y tráfico interior)	155.200	199.781	236.970
Representación otras s/total	0,48%	0,61%	0,70%

El Puerto de Huelva ha cerrado el ejercicio 2019 con un volumen total de tráfico portuario de 33,8 millones de toneladas, lo que supone un incremento del 2,57% con respecto a los resultados de 2018.

Aunque el tráfico de graneles sólidos y líquidos sean áreas de tradicional especialización del Puerto de Huelva, poco a poco su posicionamiento está acercándose cada vez más a un puerto global con cabida para todo tipo de actividades logísticas, con mayor influencia de la conectividad ferroviaria.

Esta estrategia de diversificación está permitiendo el crecimiento en otros segmentos de negocio portuario como es el caso de la mercancía general, tráfico de contenedores, tráfico de UTI's o pasaje de Línea Regular donde se han obtenido crecimientos notables en 2019.

DURANTE EL AÑO 2019 CABE DESTACAR

En relación con el tráfico de graneles sólidos la actividad de las instalaciones/terminales privadas ha sufrido un receso que redundará de manera importante en una disminución del tráfico global del Puerto de Huelva en este segmento (-13,61%).

No obstante, dentro de este mismo segmento hay que destacar que en el ámbito del cereal, la empresa estibadora Algeposa Noatum inauguró con fecha 4 de octubre de 2019 una ampliación de sus instalaciones de almacenaje con 16.000 m² más (8 módulos de 1.600 m², más 1 módulo independiente de 3.200 m² permitiendo un incremento de almacenamiento de hasta las 250.000 tons) en base a las buenas expectativas, aumentando su capacidad de almacenamiento hasta un total de 51.000 m² de superficie, cuyos resultados sobre el incremento del tráfico a buen seguro se notarán en mayor medida durante 2020.

Por otra parte, es un hecho el aumento notable registrado en el tráfico ferroviario de contenedores, "TECO", con un incremento de 56 trenes, lo que ha supuesto un crecimiento del 17,72% en 2019, dentro de un contexto general ferroviario a la baja en el ámbito portuario de Huelva, y una frecuencia de exportación de mercancías a granel por ferrocarril (foso) que no acaba de consolidarse.

Respecto al tráfico de graneles líquidos se han movido 26,6 millones de toneladas, experimentando un crecimiento global de un 6,19% siendo importante mencionar el aumento del petróleo crudo que creció un 7,54%, y de los productos petrolíferos refinados, con un incremento de 2,12%.

En cuanto a aceites y líquidos químicos se ha experimentado un crecimiento del 32,37%.

El GNL ha continuado su crecimiento con un aumento del 15,32% alcanzando en 2019 un total de 3.635.940 toneladas.

Las previsiones son optimistas para los próximos años en esta actividad gasista no sólo en descargas para regasificación (big scale) sino también en small scale y como servicio de bunkering por GNL para buques, como apuntan los casos de la navieras AIDA Cruises o Balearia a las que se suministra este tipo de combustible para sus buques propulsados por GNL, y más concretamente al crucero AIDA Nova en Tenerife, la primera, y a los ferrys que están operando en la Línea Huelva-Canarias, la segunda.

En este orden de cosas, es oportuno destacar la exitosa prueba de bunkering MTTS (multi truck to ship) de GNL como combustible para los buques de Balearia, que abre la puerta para la utilización de este sistema en un futuro muy próximo convirtiendo al Puerto de Huelva en pionero en este tipo de suministro.

También en este apartado hay que señalar que durante 2019 la gabarra propiedad de CEPSA denominada "Oizmendi", mediante la que se presta actualmente el servicio de bunkering convencional en el puerto de Huelva (STS), y que está capacitada también para suministrar LNG, finalizó todos los análisis de riesgos para poder prestar ambos suministros con total seguridad en el Puerto de Huelva, y está previsto que durante 2020 pueda estar operando a pleno rendimiento, con lo que se abren grandes expectativas para este tipo de servicio, que sería pionero en España y Sur de Europa.

En cualquier caso, durante 2019 el bunkering convencional (avitallamiento de combustibles líquidos) tuvo también un incremento del 13,77% que consolida la posición del puerto de Huelva como referente para operaciones de bunkering.

Finalmente, la estrategia de diversificación anteriormente mencionada está dando sus resultados. El tráfico de contenedores ha aportado en 2019 un total de 73.982 TEU que supone un crecimiento del 7,19% y el tráfico

rodado de UTI ha tenido una importante expansión gracias a la consolidación, durante este año de los servicios de Balearia, que se suman a los de FRS, habiendo movido entre ambas compañías un total de 21.149 unidades. Esto ha supuesto un incremento del 148,55%. Junto a la carga hay que mencionar igualmente el aumento del Pasaje de Línea regular con una subida del 15,30%. También se ha ampliado el número de buques que han operado en el puerto con 81 buques más que el año 2018.

El hinterland o zona de influencia terrestre por y desde la que se distribuyen las mercancías con entrada o salida desde el puerto de Huelva, se concentra principalmente en la provincia de Huelva seguida de las provincias de Badajoz, Madrid y Barcelona.



En lo referente al hinterland de exportación hay que destacar que se incrementa respecto a 2018, consolidándose el volumen de mercancías movidas con las provincias tradicionales y surgiendo flujos de mercancías con nuevas provincias.

Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías (I_11)

El hinterland o zona de influencia terrestre por y desde la que se distribuyen las mercancías con entrada o salida desde el puerto de Huelva, se concentra principalmente en la provincia de Huelva seguida de las provincias de Badajoz y Barcelona.

En lo referente al hinterland de exportación hay que destacar que se ha ampliado respecto a 2018, no solo en volumen de mercancías movidas con las provincias tradicionales sino también en el surgimiento de flujos de mercancías con nuevas provincias.

HINTERLAND DE IMPORTACIÓN 2019



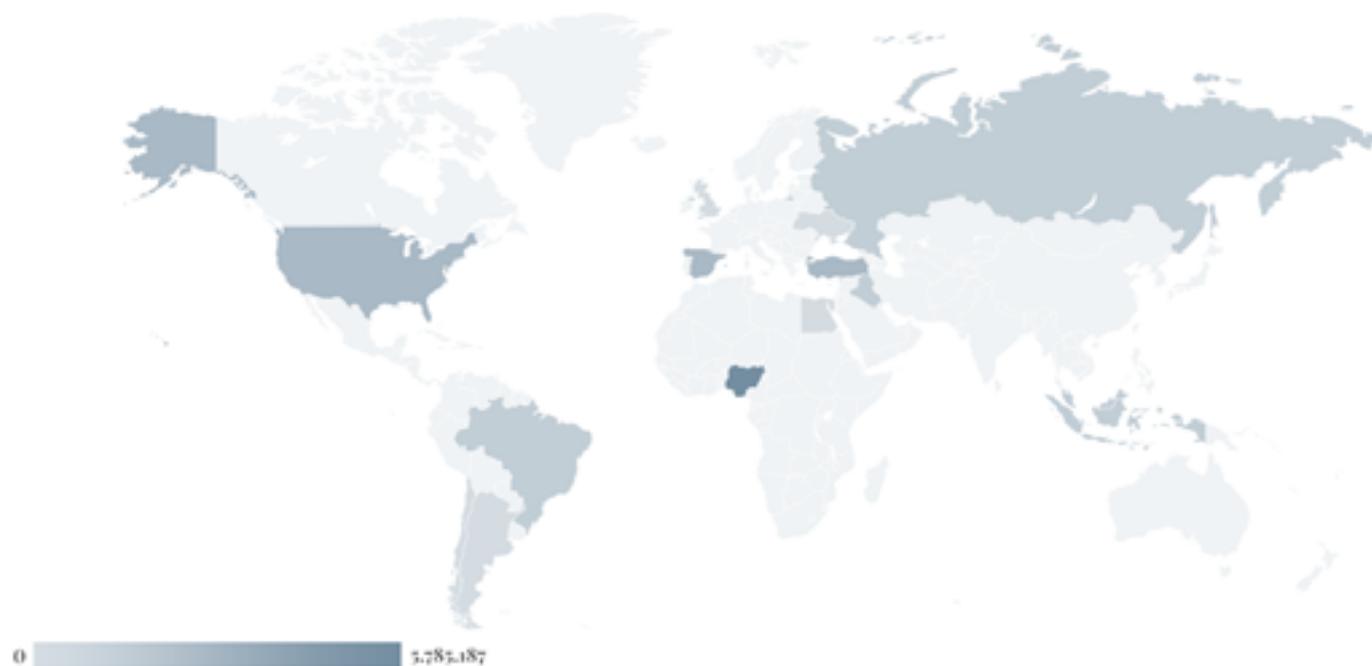
HINTERLAND DE EXPORTACIÓN 2019



Respecto al foreland, o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones del Puerto de Huelva, destaca su amplitud debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria.

A continuación, se identifica el foreland de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

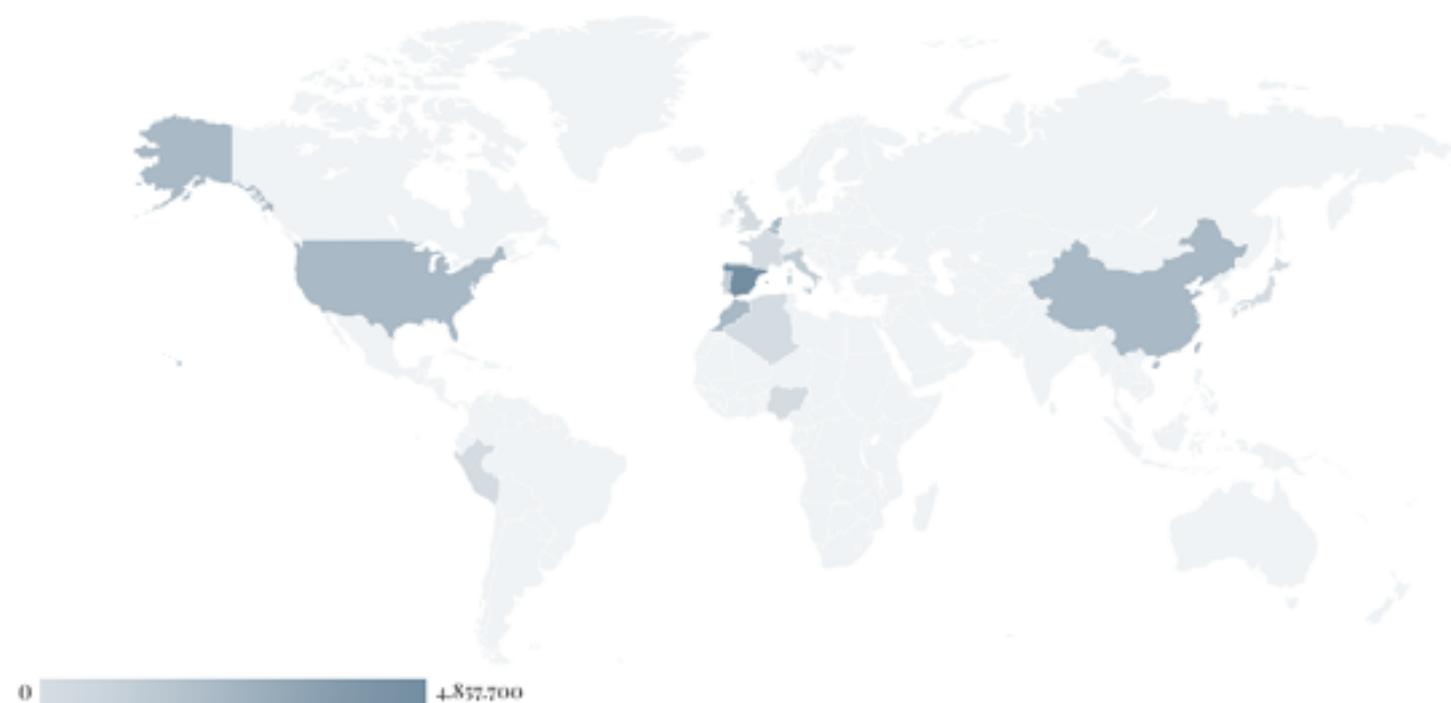
FORELAND DE IMPORTACIÓN 2019



País	Tm
Nigeria	5.785.187
EE.UU.	2.059.298
Turquía	1.982.524
España	1.429.124
Libia	926.587
Iraq	678.299
Brasil	677.990
Indonesia	668.798
Rusia	665.233

País	Tm
Malasia	557.844
Argentina	481.695
Reino Unido	476.630
Egipto	387.166
Chile	368.390
Ucrania	347.472

FORELAND DE EXPORTACIÓN 2019



País	Tm
España	4.857.700
China	1.111.365
EE.UU.	806.339
Marruecos	710.833

País	Tm
Bélgica	708.394
Italia	565.979
Gibraltar	565.105
Portugal	472.181
Holanda	465.957
Francia	288.110
Reino Unido	243.924
Nigeria	208.116
Argelia	175.800
Japón	163.035
Perú	116.107

Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes (I_12)

De un total facturado en 2019 de 46.726.840,17 euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 23.111.735 euros, un 49,46% del total.

	Importe facturado	%facturados/total
Facturación total	46.726.840	
Cinco principales clientes	23.111.735	49,46%

Los cinco principales clientes son:

EMPRESAS	Importe facturado	%sobre total
Cía. Española de Petroleos S.A. CEPSA	9.611.954	20,57%
Enagas Transporte S.A.U.	4.229.226	9,05%

EMPRESAS	Importe facturado	%sobre total
Ership S.A.U.	3.930.372	8,41%
Bergé Marítima S.L.	2.782.465	5,95%
Atlantic Copper S.L.U.	2.557.718	5,47%

Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo (I_13)

Los principales sectores en los que las empresas de la Comunidad Portuaria desarrollan su actividad son:

- **Sector Industrial:**

- Energético: refinería de CEPESA, la planta de regasificación de ENAGAS y la biomasa de ENCE
- Metalúrgico: con la fundición de cobre de ATLANTIC COPPER.
- Químico: con plantas como las de CEPESA Química, Fertiberia, Venator, Fertinagro, Electro Química Onubense, etc.
- Minero: Desde el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo salen minerales, concentrado de cobre y níquel, fundamentalmente a China.

- **Sector Logístico:**

- Hidrocarburos: DECAL ESPAÑA, CLH, REPSOL.
- Minerales: IMPALA TERMINALS.
- Líneas regulares marítimas con el norte de Europa e Islas Canarias: Containerships, FRS, Alisios Shipping, y Balearia&FredOlsen.

- **Sector pesquero:** con lonja de subasta de primeras ventas y mercado mayorista.

- **Sector turismo de cruceros:** con varias escalas anuales.

Además de las propias relacionadas con la actividad y servicios comerciales y portuarios, como son: terminales de contenedores, navieras, estiba y desestiba, agencias de aduanas, consignatarios, transitarios, bunkering, avituallamiento, aprovisionamiento, reparaciones navales, almacenamiento, etc.

Servicios

Servicios prestados por el puerto (I_14)

Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por el Texto Refundido de la Ley de Puertos, en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley se clasifican en:

D) SERVICIOS GENERALES

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias. La Autoridad Portuaria de Huelva presta los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- El servicio de policía en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.
- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.

Desde el 31 de marzo de 2015, se firmó un contrato de servicios por cuatro años entre la Autoridad Portuaria de Huelva y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima para la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario. Dicho contrato que tiene su origen en el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y el Organismo Público Puertos del Estado, suscrito en marzo de 2014, regula los niveles de prestación correspondientes. Durante el año 2019 se firmó la prórroga del citado acuerdo que sigue en vigor por un año hasta abril de 2020.

II) SERVICIOS PORTUARIOS

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación, y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre competencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos por dicha Ley.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia de la Autoridad Portuaria, la cual sólo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulator y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

No obstante, lo anterior, el 15 de febrero de 2017 se aprobó el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se creó un nuevo marco normativo común para la prestación de los servicios portuarios y sobre la transparencia financiera de los puertos europeos e incluyéndose como Servicio Portuario, el suministro de combustibles. A pesar de que todo Reglamento UE es un acto jurídico definido por el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que reviste un alcance general, siendo su cumplimiento obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en todos los países (UE), Puertos del Estado se encuentra en la elaboración de una disposición legal para transponer dicho Reglamento al ordenamiento jurídico nacional. A partir de aquí, deberá establecerse el procedimiento establecido en la Ley para otorgar las licencias de prestación correspondientes y entre otros la aprobación del pliego de prescripciones particulares, una vez OPPE haya redactado los Pliegos Borradores Marco.

Hasta que esto no se lleve a cabo, de acuerdo con la legislación vigente, la situación de los Servicios Portuarios en el Puerto de Huelva es tal como sigue:

Servicios técnico-náuticos

Servicio de practicaje

El Pliego de Bases del concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practicaje en el Puerto de Huelva fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 26 de junio de 2013.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, otorgó licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Huelva a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P., por un plazo de diez (10) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Huelva y en el Pliego de Bases del concurso.

Servicio de amarre y desamarre

Para redactar y aprobar el pliego regulator correspondiente se está a la espera de que OPPE redacte el documento borrador marco que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

No obstante, lo anterior, hasta tanto no se apruebe el pliego regulador, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en su sesión de fecha 27 de junio de 2019 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego.

Servicio de remolque

Para redactar y aprobar el pliego regulador correspondiente se está a la espera de que OPPE redacte el documento borrador marco que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Por tanto, hasta que no se apruebe el pliego regulador, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en su sesión de fecha 14 de noviembre de 2019 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego. Igualmente se prorrogó la Licencia para el remolque menor en su sesión de fecha 21 de marzo de 2019.



Servicio de remolque

Servicio de recepción de desechos generados por los buques

Al igual que lo ocurrido con los servicios portuarios de amarre y remolque, para redactar y aprobar el pliego regulador correspondiente se está a la espera de que OPPE redacte el documento borrador marco que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Por todo ello, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sus sesiones de fecha 27 de junio de 2019 y 14 de noviembre de 2019, prorrogó las licencias de los servicios portuarios de recepción de desechos de los anexos MARPOL V (basuras sólidas) y MARPOL I (líquidos oleosos), respectivamente, por expiración de los plazos de las hasta entonces vigentes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el pliego correspondiente.

Servicio al pasaje

Para redactar y aprobar el pliego regulador correspondiente se está a la espera de que OPPE redacte el documento borrador marco que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.



**Servicio
al pasaje**

Servicio de Manipulación de Mercancías

Para redactar y aprobar el pliego regulador correspondiente se está a la espera de que OPPE redacte el documento borrador marco que incorpore lo establecido en el Reglamento de la Unión Europea (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo.

III) SERVICIOS COMERCIALES

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Administración Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en 2019, otorgó autorización provisional a ITSAS GAS BUNKER SUPPLY, S.L., para prestar el servicio comercial de suministro de Gas Natural licuado a granel a buques en el fondeadero de la Zona II mediante gabarra en el Puerto de Huelva, hasta el momento en que la Autoridad Portuaria de Huelva apruebe las prescripciones particulares de dicho servicio. Posteriormente, se autorizó para que pueda extender la prestación del suministro de GNL, mediante la misma gabarra denominada "OIZMENDI", a los muelles públicos del Puerto Exterior de Huelva.

De la misma manera, el citado Consejo otorgó título habilitante provisional a ESK, S.A., para prestar el servicio de suministro de Gas Natural Licuado a buques mediante medios móviles terrestres, de conformidad con el Pliego de Condiciones que rige el suministro de GNL a buques mediante medios móviles terrestres en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

IV) SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA

Es aquel que tiene como objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la seguridad de la navegación y los movimientos de los buques en el mar litoral español, y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

La prestación de este servicio en la Autoridad Portuaria de Huelva queda reflejada en la zona geográfica asignada a estos efectos².

² Véase [Plano General del Puerto de Huelva](#).

Así mismo, en el siguiente enlace se puede observar la [zona de balizamiento de las zonas de agua I y II del Puerto de Huelva](#).



Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia (I_15)

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval:

Tipo de ocupación	Número de empresas
Concesiones	112
Autorizaciones	21

Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante 2019

Tipo de servicios	Número de empresas
Manipulación de mercancías	7
Recepción de desechos generados por los buques	2
Practicaje	1
Remolque	3
Amarre	1

Superficie terrestre real de uso comercial (I_16)

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval:

Superficie terrestre concesionable (m2)	5.246.599,70 m2
Superficie terrestre en concesión (m2)	3.694.658,33 m2
RATIO (%)	70,42 %

De los **17.161.871 m²** de superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva se estima como superficie plenamente concesionable **5.246.599,70 m²**, aproximadamente un 31 %. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc.). En 2019 la superficie en concesión fue de **3.694.658,33 m²**, de los cuales **3.221.329,53 m²** corresponden a ocupación terrestre.

La superficie calificada en el Plan Especial de Ordenación como de uso comercial-portuario en cualquiera de sus grados es de 1.865.051 m², si bien, debido a la ampliación del muelle Ingeniero Juan Gonzalo (tanto al Norte como al Sur) así como del muelle Sur, la superficie real con uso comercial-portuario es de 1.912.602 m², sobre la cual las ocupaciones existentes abarcan una superficie aproximada de 540.384 m².

Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas (I_17)

Con relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:

	2017	%	2018	%	2019	%
Toneladas movidas	32.332.573	100,00%	32.966.864	100,00%	33.813.726	100,00%
Monoboya	9.516.959	29,43%	9.037.649	27,41%	9.700.564	28,69%
DECAL	3.181.431	9,84%	4.381.752	13,29%	4.438.099	13,12%
Reina Sofia - CEPSA	4.047.378	12,52%	3.901.827	11,84%	3.663.318	10,83%
Enagás	3.294.070	10,19%	3.162.051	9,59%	3.646.594	10,78%
Impala Terminal	1.221.221	3,78%	1.598.472	4,85%	1.196.332	3,54%
Atlantic Cooper	757.944	2,34%	826.648	2,51%	714.209	2,11%
YILPORT (antigua CONCASA)	467.334	1,45%	525.481	1,59%	547.389	1,62%
Balearia	-	-	10.717	0,03%	302.189	0,89%
Algeposa (antiguo TMH)	415.289	1,28%	387.962	1,18%	250.509	0,74%
Levantino Aragonesas (Fertinagro Sur)	77.129	0,24%	72.515	0,22%	88.149	0,26%
Fertiberia abonos	79.828	0,25%	91.402	0,28%	75.681	0,22%

	2017	%	2018	%	2019	%
Fertiberia fosfórico	43.253	0,13%	25.576	0,08%	36.600	0,11%
Naviera Armas	130.821	0,40%	103.083	0,31%	-	0,00%
Ercros	-	-	-	-	-	-
Silvasur Agroforestal	-	-	-	-	-	-
Cementos Cosmos	-	-	-	-	-	-
Total Terminales	23.232.656	71,86%	24.125.136	73,18%		77,92%

Calidad del servicio

Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión (I_18)

Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informados a través de nuestros servicios técnicos, que de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando su conocimiento y el de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) las condiciones quedan plasmadas en un Pliego de Condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la estructura y condiciones establecidas en la Orden FOM 938/2008, de 27 de marzo, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal. Igualmente, dicho Pliego de Condiciones particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes Pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio, o las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.

Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio (I_19)

El día 3 de diciembre de 2019 se reunió el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva. En la reunión, el Presidente de la Autoridad Portuaria y el Capitán Marítimo emitieron sendos informes sobre asuntos relevantes en distintos ámbitos: entre otros, en materia de prestación de servicios portuarios, seguridad marítima o prevención y lucha contra la contaminación, estando conformes con la calidad de los servicios prestados.

Por otra parte, el día 4 de diciembre de 2019 se reunió el Comité de Servicios Portuarios para tratar sobre la revisión tarifaria para el año 2020 de los servicios portuarios de practicaaje, remolque, amarre y desamarre de buques y recogida de desechos procedentes de los buques en el Puerto de Huelva, siendo informada favorablemente por parte de dicho Comité la propuesta de la Autoridad Portuaria de Huelva de congelación tarifaria para todos los servicios.

Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio (I_20)

RESPECTO A LAS BONIFICACIONES DE CALIDAD

En relación con los referenciales que sirven de base para la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245 del RD 2/2011, punto 2 apartado b); en 2019 se han realizado auditorías a las empresas Atlantic Copper, Decal España, ALGEPOSA, CEPSA, Enagás, IMPALA TERMINALS y BERGÉ Marítima S.L. obteniendo un resultado satisfactorio y resolviendo que el sistema está implantado en un estado maduro y eficaz.

Durante el proceso de integración de los sistemas de Calidad y Medioambiente se han revisado los procedimientos de actuación con respecto a las bonificaciones relacionadas con los Referenciales de Calidad de Puertos del Estado, aprobando dicho procedimiento el 4 de octubre de 2019. En las auditorías de los Referenciales de Calidad de Puertos del Estado siempre está presente el personal de la APH.



Auditorías de los Referenciales de Calidad de Puertos del Estado

RESPECTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

Durante 2019 han estado vigentes 5 Convenios en materia de buenas prácticas ambientales sobre la base del artículo 245.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos. Durante 2019 se han realizado otra una auditoría de cumplimiento en las instalaciones de Bergé Marítima, S.L. para retomar una posible firma de convenio durante 2020.

En las auditorías de convenios buenas prácticas ambientales, han asistido como observadores dos técnicos de medio ambiente.

Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias (I_21)

Todas las quejas se reciben a través de Registro y se canalizan desde Secretaría General a los diferentes Áreas o Departamentos. También se pueden recoger a través de un apartado específico de la web, siendo entonces la Secretaría de Dirección quien canaliza las mismas al propio registro.

Durante el año 2019, se han recibido 10 quejas y 3 sugerencias a través del Registro General. Todas ellas han sido respondidas, conllevando acciones las 10 quejas y sólo 2 de las 3 sugerencias, ya que no procedía llevar a cabo ninguna actuación en una de ellas.

Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible

Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril (I_22)

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura, que enlaza con la A-49 en San Juan del Puerto, la N-431 (Huelva-Portugal) y las carreteras autonómicas A-494 (de San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón), A-5000 (de Huelva a San Juan del Puerto), A-5025 (de A-494 a N-442 por La Rábida) y A-497 y A-492 que, a través de los puentes sobre el río Odiel, unen la zona portuaria con Punta Umbría y otros núcleos de la costa occidental de Huelva.

Las actuaciones previstas más importantes para el Puerto de Huelva, en cuanto a conexiones exteriores de la red viaria, son las que aseguren un buen nivel de servicio de la autovía A-49, así como de la N-435 hacia Extremadura. En concreto, la continuación de las obras de ampliación de capacidad de la A-49 en los tramos de mayor intensidad de tráfico y la transformación en autovía de la N-435 (futura A-83), comenzando por las Variantes de Trigueros y Beas, ya casi finalizadas.

En cuanto al viario interno de la Zona de Servicio, tiene condiciones para prestar un excelente nivel de servicio. Su arteria principal es el itinerario constituido por la Avenida de Hispanoamérica, la Avenida Francisco Montenegro (carretera de la Punta del Sebo) y el Puente del Tinto, enlazando muelles interiores y el Puerto Exterior. A través de la línea de conexión con la red general, el Puerto de Huelva enlaza con la Red Ferroviaria de Interés General gestionada por el ADIF, teniendo próxima la terminal logística ferroviaria Huelva Mercancías desde la que se expiden, reciben y clasifican mercancías con posibilidad de gestión en autoprestación.

Respecto a conexiones interiores de la red viaria, son actuaciones de especial interés dentro de las previstas: la duplicación de calzada de la N-442, especialmente hasta la denominada Calle A del Polígono Nuevo Puerto, y el Nuevo Puente sobre el río Tinto, conectando la A-494 en la Variante de Palos de la Frontera, con la H-30 (Ronda Este de Huelva).



La carretera nacional 442 une las poblaciones de Huelva y Mazagón y soporta un intenso tráfico, con una elevada presencia de vehículos pesados provenientes del polígono industrial existente donde se ubica la refinería de CEPSA y la regasificadora de Enagás, por no decir todo el Muelle Exterior del Puerto de Huelva, donde está emplazado el Muelle Sur, utilizado para mercancía general, y tráfico contenerizado y para la línea regular del ferry en la actualidad, siendo además el lugar que puede tener una mayor expansión y

enormes oportunidades de futuro para el Puerto de Huelva. Además, en época estival, este tráfico se hace especialmente intenso, ya que es la vía de comunicación entre Huelva y el acceso a las playas de Mazagón y su entorno.

Por todo ello, se hace necesario el desdoble de toda la vía, actuación que lleva proyectada más de una década, así como una reordenación de todos los accesos a la N-442, a través de vías de servicio, supresión de algunas intersecciones o sustitución por enlaces (a distinto nivel) y un aumento de la capacidad. Todo ello sin olvidar la construcción del segundo Puente sobre el Río Tinto para descargar de afluencia de tráfico y asegurar vías de salida ante posibles emergencias.

Para el Puerto de Huelva son estratégicas las inversiones públicas orientadas a una mejor conectividad ferroviaria y carretera con el centro peninsular, a través de Sevilla, estando la Autovía V Centenario (A-49) actualmente congestionada.

Se están llevando a cabo las obras para la ejecución del “Acceso y ordenación viaria a la futura ZAL de la Punta del Sebo – 1ª Fase” atendiendo a las conclusiones extraídas del Estudio de Viabilidad, Localización y Diseño de una Zona de Actividades Logísticas (ZAL) en el Puerto de Huelva, que supondrá un nuevo nodo logístico de apoyo a la industria y sectores logísticos y económicos para la provincia de Huelva. Donde se han integrado las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas de la provincia: Comunidad Portuaria, Asociaciones de Transporte y Logística, Asociaciones Industriales, Cámara de Comercio, Agencia IDEA, entre otras.

Respecto a las conexiones ferroviarias, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene firmado desde 2011 un convenio con ADIF. Este convenio regula las funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias del puerto y establece la forma en la que se conecta con la Red Ferroviaria de Interés General. Todo ello en aplicación de la ley 38/2015 de 29 de septiembre del sector ferroviario que deroga la ley 39/2003.

Para el período 2018-2022, El Puerto de Huelva, dentro de su Plan de Inversiones para la Mejora de la Accesibilidad Ferroviaria, tanto en proyectos ubicados dentro de la Zona de Servicio del Puerto, como en ubicaciones relevantes fuera de dicha Zona de Servicio (7,5 M€). Habiéndose concluido la primera fase de la Terminal Ferroviaria de Majarabique con un presupuesto total que ha ascendido a 3,5 millones de euros.

La inclusión del Puerto de Huelva en el año 2018 en el Corredor Atlántico Europeo, de la Red Transeuropea de Transporte y la extensión del mismo hacia la conexión con Canarias, empezará a dejarse sentir en el período 2021-2027.

Además de su incorporación al Corredor Atlántico, el Puerto de Huelva sigue consolidando su posición en el Corredor Mediterráneo, a través de su terminal Ferroviaria de Majarabique (ubicada en Sevilla), así como con Extremadura a través de la línea ferroviaria Huelva-Zafra.

Por tanto, el Puerto de Huelva presenta una excelente conectividad terrestre, y especialmente ferroviaria, con sus hinterlands. No obstante, conviene seguir potenciando los proyectos de mejora de capacidad de dichas infraestructuras para los nuevos estándares del transporte ferroviario.

En el ámbito interno, El proyecto Plataforma Intermodal del Puerto de Huelva, co-financiado por el Programa CEF (Connecting Europe Facility), tiene como principal objetivo mejorar las posibilidades de transporte en el sudoeste europeo gracias al desarrollo de la intermodalidad y la conectividad en el Puerto de Huelva.



Puerto de Huelva

En el marco del proyecto durante el año 2019, la Autoridad Portuaria de Huelva ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Comienzo la obra de reordenación y mejora de los accesos al Muelle Sur.
- Comienzo la obra del desdoblamiento del último tramo de la carretera de acceso al Muelle Sur.
- Estudio ubicación de un parking de vehículos pesados, en las inmediaciones del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.
- Comienzo de la obra del cerramiento perimetral fase II, donde se realiza la instalación de Fibra Óptica e integración de sistemas en el Smart Port.
- Publicación de la licitación de II. SS. Mando y Control para la red ferroviaria del Puerto de Huelva.
- III Jornadas del proyecto Plataforma Intermodal, contando con la participación del coordinador del Corredor Atlántico y del Presidente de Balearia.



Foso de Descarga de Graneles Sólidos

El foso de Descarga de Graneles Sólidos, con una longitud de 40m y permite la descarga directa de mercancías a granel que lleguen por ferrocarril a la terminal sin necesidad de ser transportadas por camión.

El diseño del foso consta de un ramal de acceso viario para camiones de 14m de longitud y se completa con un ramal ferroviario de acceso diseñado a tal efecto de modo que se crea un circuito donde los trenes de 750m pueden maniobrar, estacionar y descargar la mercancía sin afectar a la vía general del puerto.



Asimismo, conviene destacar que en 2019 se ha aprobado el proyecto I-RAIL (Interoperability of the rail system with TAF TSI in TEN-T Corridors), liderado por la Fundación ValenciaPorty cuenta con la participación de los principales actores del sector de transporte de mercancías de España, Portugal e Italia, con el apoyo de la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea y la Agencia Española de Seguridad Ferroviaria, persigue mejorar la interoperabilidad en el intercambio de información en los servicios europeos de transporte de mercancías por ferrocarril mediante la digitalización y el uso de los estándares técnicos TAF y TSI (definidos en la Directiva de Interoperabilidad 797/EC/2016) y para hacer más competitivo el transporte de mercancías por ferrocarril, tanto en términos de costes como de tiempo.

Además, el Puerto de Huelva, participa en el proyecto ECO-GATE (“European Corridors for Natural Gas Transport Efficiency”), el cual tiene como objetivo estudiar la mejora de la eficiencia del mercado de vehículos convencionales y de gas natural, y su conexión con los corredores europeos, a través del desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras para los servicios logísticos de abastecimiento, combustibles limpios, infraestructura de repostaje, fabricantes de vehículos y componentes, y procesos operacionales.

Este proyecto está co-financiado por el Programa CEF (Connecting Europe Facility) y se desarrolla en el período 2017-2020 con una inversión total de 19.720.834€ (Financiación concedida: 9.860.417€). El proyecto ECO-GATE está compuesto por un consorcio de 25 entidades de cuatro países: España, Francia, Alemania y Portugal, siendo el coordinador del proyecto Nedgia. Entre los participantes del consorcio se encuentran operadores de gas natural, proveedores de tecnologías y servicios, usuarios finales y expertos en conocimientos de mercado y promoción.

Durante el año 2019 el Puerto de Huelva ha desarrollado un estudio que incluye un estudio de demanda, un análisis coste-beneficio y un plan de desarrollo de una futura gasinera que se instale en el Puerto de Huelva. También se ha participado en las actividades de comunicación y diseminación del proyecto, entre las que destaca la participación en el webinar “Actividades consorcio ECO-GATE”, donde se expuso el estado del Puerto de Huelva y sus futuros desarrollos en el campo del Gas Natural Vehicular.

Así mismo, a finales del año 2018 dio comienzo el proyecto LNGHVE2 Logistics Solutions, El objetivo de este proyecto es dar a España la posibilidad de ofrecer una solución integral a los nuevos requerimientos de los sectores marítimos y ferroviarios. Entre las actividades que se van a llevar a cabo se incluyen la adaptación de la planta de regasificación de GNL del Puerto de Huelva, de modo que pueda ofrecer servicios de bunkering y small scale; la construcción de una gabarra de suministro de GNL y la introducción del GNL como combustible en un corredor verde marítimo-ferroviario entre el Puerto de Huelva y el puerto seco de Majarabique en Sevilla, mediante el retrofitting de una locomotora diésel a GNL y la construcción de una gasinera en la terminal ferroviaria de Majarabique.

La Autoridad Portuaria de Huelva está impulsando la creación de un corredor verde logístico integral entre las dos plataformas intermodales gestionadas por la Autoridad Portuaria de Huelva, que son el Muelle Sur en el Puerto de Huelva (puerto de la red básica TEN-T) y la Plataforma Intermodal Ferroviaria de Majarabique en la provincia de Sevilla (punto estratégico dentro del Corredor Mediterráneo de la Red TEN-T), utilizando GNL como combustible para la tracción ferroviaria. Esta acción hará más competitivo el corredor Sevilla - Huelva, tanto en términos de costes como en ahorros ambientales, aumentando la competitividad del corredor y como consecuencia, incrementando la transferencia modal de la carretera al ferrocarril. Para la realización de esta acción la APH colaborará estrechamente con ENAGÁS, RENFE y ADIF.

Durante el año 2019 se ha trabajado en el desarrollo del modelo económico y de explotación de la locomotora, junto con los primeros pasos de la ingeniería, la cual se espera se concluya durante el primer semestre de 2020. Estando dentro del alcance del proyecto la transformación del motor de la locomotora a GNL y la instalación de tanques de GNL; junto con los procesos de integración, acreditación y capacitación de la locomotora.

Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura (I_23)

El primer hito de carga rodada fue en el año 2011 con la puesta en servicio de un ferry Ro-Pax de Naviera Armas con una escala semanal regular entre Huelva y Canarias. Esto fue posible gracias a la instalación de una rampa Ro-Ro flotante por parte de la Naviera.

Ya en el año 2016, unido a la inauguración de las nuevas instalaciones de inspección del Muelle Sur para agilizar las inspecciones veterinarias y fitosanitarias de los productos de origen animal o vegetal que entren en la Unión Europea a través de dicha infraestructura, se vuelve a dar un impulso a este tipo de tráfico.

En 2018, la APH ha adquirido la rampa Ro-Ro y se ha puesto en marcha una nueva línea con Canarias de la línea Balearia & FredOldsen que dispone de un ferry Ro-Pax y un buque Ro-Ro con tres escalas semanales. Esto unido a la ya existente, ahora con la Naviera FRS, hace un total de 4 escalas por semana.



Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura (I_24)

En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos tres años en el Puerto de Huelva del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación al tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto

mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

	2017	2018	2019
Toneladas movidas	32.332.573	32.996.864	33.813.726
Ferrocarril	466.984	432.067	199.208
Carretera	6.254.029	6.396.135	6.569.496
Ferrocarril + carretera	6.721.013	6.828.201	6.768.704
% Ferrocarril/ferrocarril + carretera	6,95%	6,33%	2,94%
Tubería	22.536.736	21.335.397	23.342.568
Mercancía General	785.447	984.754	1.145.359
Mercancía por rodadura (no TARAS)	151.002	176.253	435.123
% Rodadura/M. General	11,94%	17,90%	37,99%

En cuanto al tráfico ferroviario, el resumen estadístico de este modo de transporte durante la anualidad 2019 ha sido:

		km	Totales			
			TN	TNkm		
Recepción	Maniobras	Recepción	251.793,80	2.939.165,32		
		Expedición	560.053,96	4.757.056,56		
	TECOS	Recepción	112.955,68	1.411.946,00		
		Expedición	32.054,22	400.677,75		
	Tn netas	DECAL aceites	11	138.838,12	1.527.219,32	
		TECO - MS	12,5	112.955,68	1.411.946,00	
		Amoniaco	5,5	-	-	
		TEUS		10.036,00		
	Expedición	Tn netas	DECAL aceites	11	232.741,86	2.560.160,47
			FERT ADBLUE	5,5	24.543,21	134.987,66
CEPSA PROPANO			5,5	75.343,25	414.387,88	
FERT AMON			5,5	109.221,42	600.717,81	
MIJG - CARBÓN			7,5	86.150,00	646.125,00	
GENERAL			12,5	32.054,22	400.677,75	
TEUS				10.816,00		
		811.847,76	7.696.221,88			

Comunicación institucional

Grupos de interés (I_25)

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

CLIENTES Y USUARIOS DEL PUERTO

Son los agentes que contribuyen al desarrollo de la actividad portuaria en todas sus dimensiones: logística, industrial, comercial y de servicios, se clasifican en:

Clientes Finales

Estibadores

Consignatarios

Prestadores de Servicios

Capitanes de Buque

Prácticos

Concesionarios

Agentes de Aduana

Concesionarios de Mercancías

Instituciones / Administraciones

Concesionarios de Pescadería

Asociación HuelvaPort

SECTORES SOCIALES DE INFLUENCIA

Universidad

Sindicatos

Administraciones

Empresarios

Asociaciones de Vecinos

Medios de comunicación

Comunidad Escolar

Otros colectivos

(asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.)

Comunicación con grupos de interés (I_26)

El Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación de la Autoridad Portuaria y dependiente orgánicamente de la Secretaría General, recibió durante 2019, un total de 5.500 consultas, de las cuales 2590 han sido realizadas por investigadores y 2910 por consultas internas de la APH.

Desde el Departamento de Comunicación y Relaciones Externas se han llevado a cabo actuaciones de comunicación externa mediante la difusión de notas de prensa, la organización de convocatorias públicas y la participación en jornadas y actos, orientados a reforzar la imagen del Puerto de Huelva.

A lo largo del año se han publicado un total de 106 notas de prensa para difundir las principales actuaciones y proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva durante el ejercicio.

Se ha realizado un esfuerzo importante en la estrategia de 'social media', apostando por la comunicación a través de redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram y, LinkedIn, con una cuenta institucional de Twitter y otra en Facebook para la presidenta de la APH que se han puesto en marcha junto con la institucional que ya tenía la Autoridad Portuaria.

En todas ellas se difunden las noticias y contenidos que propicien la creación de una comunidad en torno al Puerto de Huelva, dentro de la línea estratégica de acercamiento del Puerto a la Ciudad. Durante 2019 se ha implementado la diversificación de los contenidos por cada una de las redes sociales, de forma que se han generado canales de comunicación diferenciados por públicos y contenidos.

Esta estrategia de acercamiento a nuestro entorno a través de la difusión de información, se está consolidando, con grandes resultados, ya que está dinamizando una comunidad del entorno más inmediato de más de 18.000 seguidores, consiguiendo implicación y sensación de cercanía por parte de nuestros públicos directos.

En cuanto a los temas difundidos por el Departamento de Comunicación de la Autoridad Portuaria de Huelva, éstos se han centrado en los principales proyectos e inversiones del Puerto con una partida total superior de 120 millones de euros en 2019 de inversión en infraestructuras y mejora de las instalaciones portuarias, así como cuestiones relacionadas con el acercamiento Puerto Ciudad, la inclusión de Huelva en el Corredor Atlántico, la ampliación y mejora de los accesos al Muelle Sur, la rehabilitación del Monumento a Colón, las obras remodelación de ciudadanización de la Avenida Francisco Montenegro, proyectos de innovación en logística y transporte, plan de transformación digital, organización de Jornadas, misiones comerciales, desarrollo de la Plataforma Multimodal del Muelle Sur o la Convocatoria Puerto Ciudad, entre otros. Estos temas, además, se han difundido a través de un boletín trimestral de la Autoridad Portuaria de Huelva que se distribuye a todos nuestros públicos de interés, a través de la prensa generalista y especializada, así como en nuestros perfiles de redes sociales.

En el ámbito de la comercialización y la cooperación con la comunidad portuaria, se ha realizado igualmente difusión puntual de las actividades que realiza HuelvaPort, la Asociación para la Promoción Comercial del Puerto de Huelva, que cuenta con más de 50 socios.

Siguiendo las líneas establecidas para mejorar la comunicación interna, con la finalidad de implicar a todo el personal de la APH en la buena marcha del Puerto y fomentar la eficacia y la eficiencia en el trabajo, se ha remitido el Boletín de Noticias a todo el personal. Junto a este nuevo elemento, se han reforzado los instrumentos implantados:

1. **Comunicación en cascada**, transfiriendo y organizando la información de la APH desde la Dirección y la Presidencia hacia los diferentes ámbitos de responsabilidad, y desde ahí a todos los equipos de trabajo, de manera que, en poco tiempo, todas las personas conocen el contenido de la información.
2. **Comunicaciones internas.**
3. **Dotar de contenidos actualizados a la página web** desde cada uno de los ámbitos de responsabilidad de la APH.
4. **Portal del empleado** como herramienta de gestión de los Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria y de ayuda a sus trabajadores desde el punto de vista de la Comunicación Interna.

5. **Resumen de prensa** como vehículo de comunicación que permite mantener informada a toda la organización de la actualidad de su sector.
6. **Publicaciones de la Autoridad Portuaria.** Las publicaciones que la Autoridad Portuaria edita, Memoria Estadística, Memoria de Sostenibilidad, El Puerto en Cifras, Tabla de Mareas, etc., se presentan en formato papel y electrónico, se distribuyen entre los trabajadores y se pueden descargar en la página web, significando una importante herramienta de información sobre la empresa.
7. **Boletín de Noticias** trimestral que se difunde a todos los públicos internos y externos de interés para la APH con la finalidad de hacer llegar la actualidad de la entidad.
8. **Informes de valoración en redes sociales.** Como herramienta de medición del comportamiento de la audiencia en internet propia de las diferentes redes sociales y su interacción con las noticias y actualidad del Puerto de Huelva. Mediante estas estadísticas, es posible identificar los intereses y demandas de la ciudadanía, así como los contenidos que reflejan mayor o menor interés y los formatos más compartidos.

Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés (I_27)

A través de las redes sociales, la Autoridad Portuaria de Huelva ha puesto en marcha una herramienta útil para poder recibir las sugerencias y quejas de los ciudadanos que desde el Departamento de Comunicación, se derivan a las áreas de responsabilidad correspondientes. Este hecho ha propiciado que la comunidad ciudadana que se está creando entorno al Puerto perciba una escucha activa a sus demandas, lo que está ayudando a consolidar la imagen de un puerto cercano y receptivo.

Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones (I_28)

2019 ha sido un año que ha consolidado la apertura del Puerto de Huelva a la ciudad, reforzándose el papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la sociedad onubense. Este vínculo se pone de manifiesto con la red de buenas relaciones que mantiene con las distintas administraciones, estatal, autonómica, provincial y local, que se traduce en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

Del mismo modo, a través de Convocatoria Puerto Ciudad 2019 y de los diferentes patrocinios realizados dentro de la política de RSE de la Autoridad Portuaria de Huelva, se han fortalecido los vínculos con el tejido social y empresarial de nuestro entorno.

Con el Festival de Cine Iberoamericano



Con la Comandancia Naval y con las Fuerzas Armadas en la organización de diferentes eventos



Con la Universidad de Huelva



Mediante la firma de un convenio de prácticas estudiantiles

Con la Junta de Andalucía



Con la que se colabora en diversos proyectos

Patronato Provincial de Turismo



Creación y participación en el grupo de trabajo Huelva Cruise Network junto al Patronato Provincial de Turismo.

Con el Ayuntamiento de Huelva



A través de actuaciones, proyectos y de la Convocatoria Puerto-Ciudad

Con el Ayuntamiento de Huelva



A través de actuaciones, proyectos y de la Convocatoria Puerto-Ciudad

Con Puertos del Estado



Con el Viceconsejero y delegado de Fomento de la Junta de Andalucía



Con las Cocheras del Puerto



Promoción de actos culturales y jornadas técnicas

Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva (I_29)

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, han hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

A NIVEL PROVINCIAL:

- Federación Onubense de Empresarios.
- Foro para el Transporte y la Logística.
- HuelvaPort.

A NIVEL AUTONÓMICO:

- **Suncruise Andalucía.** Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos de Andalucía.
- **Red Logística de Andalucía,** nacida como alternativa para un transporte más seguro y sostenible en nuestra comunidad.

A NIVEL NACIONAL:

- **Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC).** Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.
- **Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (Shortsea Shipping).** Asociación para el desarrollo de cadenas multimodales de transporte competitivas con participación relevante del modo marítimo.

- **AEUTRANSMER–Asociación de Cargadores y Usuarios del Transporte de Mercancías:** Alta en 2019 como puerto colaborador. Esta asociación tiene el reconocimiento por la Dirección General de Transporte del Ministerio de Fomento de empresa representativa de las compañías cargadoras más relevantes de España.

A NIVEL DE LA PENÍNSULA IBÉRICA:

- **Asociación Ibérica de gas Natural para la Movilidad (GASNAM),** creada en abril de 2013 con el objetivo de fomentar el uso del gas natural en la movilidad, tanto terrestre como marítima, en todos los sectores de la actividad económica de la región.

A NIVEL INTERNACIONAL:

- **PIANC.** Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.
- **IAPH.** International Association of Ports and Harbors. Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- **ESPO.** Promueve los intereses comunes de sus miembros en toda Europa y también en el diálogo con las partes interesadas europeas del sector portuario y marítimo.
- **MedCruise.** Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos del Mediterráneo y sus mares adyacentes.
- **Cruise Lines International Association (CLIA).** Se trata de una asociación cuya misión es dar soporte a las necesidades de sus asociados, fortaleciendo la industria de los cruceros, potenciando su presencia y unificando su voz.

Promoción comercial

Iniciativas de promoción comercial 2019 (I_30)

Los tres grandes objetivos para la sostenibilidad del tráfico global del Puerto de Huelva son:

1. El mantenimiento y consolidación de los tráficos tradicionales de graneles sólidos y líquidos.
2. La captación de nuevos tráficos de mercancía general contenerizada y rodada (ro-ro/ro-pax), cruceros turísticos, pertrechos y actividad turística de mega-yates, etc.
3. El desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), y de las terminales ferroviarias de Majarabique y Muelle Sur.

Todo ello teniendo presente una estrategia de desarrollo basada en la conectividad ferroviaria como elemento diferencial y de valor añadido.

De manera transversal a todos los objetivos citados, hay que añadir la captación de nuevas actividades que requieran asentamiento territorial y generen tráfico marítimo import/export. Para permitir esos logros es indispensable contar con unos Servicios Aduaneros y Paraduaneros cuya organización, dimensionamiento y flexibilidad sea acorde con la evolución de los tráficos y las necesidades del mercado.



Con este marco estratégico las acciones comerciales llevadas a cabo en 2019 fueron 127 así como asistencia a 13 jornadas técnicas, orientadas a uno varios de los objetivos anteriores, en cumplimiento con lo establecido en nuestro Plan Comercial.

El Plan Comercial funciona como guía integrada en el Plan de Empresa portuario. Desde esta perspectiva, se llevan a cabo diferentes estudios de mercado y análisis con el fin de diseñar un posicionamiento de marca, segmentar y seleccionar los posibles nuevos mercados y clientes, y definir las estrategias comerciales y acciones concretas con las que alcanzar las metas descritas y fijadas en los planes.

El trato directo y constante con navieras, transitarios, intermediarios (consignatarios, estibadores), operadores logísticos, concesionarios, inversores y demás stakeholders, a través de la realización de visitas, la organización de eventos locales, nacionales e internacionales, y reuniones de grupos de trabajo, y sobre todo, la presencia en las jornadas y conferencias más relevantes del sector, tanto nacionales como internacionales, siempre bajo una cultura de pensamiento y actuación comercial orientada a los objetivos, estrategias de desarrollo y cualquier otro interés transversal definidos a priori para la sostenibilidad del tráfico global del Puerto de Huelva, es el esquema fundamental de trabajo para la acción y promoción comercial.

Por otra parte, y en términos de los servicios aduaneros y paraduaneros, durante 2019 se han celebrado 4 sesiones del Foro Aduanero y paraduanero, en el que se integran terminalistas, Agricultura y Pesca, Sanidad Animal, Exterior, Aduana y donde se tratan los asuntos e incidencias de mayor inquietud para los operadores del puerto y las administraciones competentes en materia de inspección, con el fin de buscar las mejores soluciones a través de la coordinación y el consenso entre las instituciones y las empresas que generan la actividad y la riqueza en torno al puerto.

HUELVAPORT

La Asociación para la Promoción Comercial del Puerto de Huelva, HuelvaPort, fundada en julio de 2016 e integrada por 50 socios en 2019, ha desempeñado 46 misiones comerciales en total, presentando el Puerto de Huelva en diferentes puntos del país, ofreciendo una oferta integral de servicios a todos los operadores que forman parte de la comunidad portuaria, mejorando así la competitividad del Puerto de Huelva y de las propias empresas.

HuelvaPort ha organizado la asistencia a varios eventos, individualmente y en colaboración con la Autoridad Portuaria de Huelva.

Ejemplo de ello han sido: la presentación del Hub sostenible de frío en la asamblea general de la Asociación de Explotaciones Frigoríficas, logística y distribución de España (Aldefe), la presentación del Puerto de Huelva y HuelvaPort en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), un nodo ferroviario importante de la Península Ibérica, la participación en el evento SHIP2 IBERIA, en Rotterdam (Holanda), la asistencia con un stand al evento Metallic Mining Hall de Sevilla, la participación en el VIII Encuentro Hispano Marroquí Marítimo, Transporte y logística, desarrollado en Tánger (Marruecos), la asistencia al Salón Halieutis de Agadir (Marruecos), Logismed en Casablanca y el Encuentro Empresarial Andalucía Marruecos en Rabat, así como la asistencia al I Encuentro de la Logística de Madrid en Coslada y a Fruit Attraction en la capital española, donde se celebraron distintas reuniones con empresas exportadoras de plátanos de Canarias y de la logística relacionada con este sector, como navieras y compañías de transporte terrestre de mercancías. Asimismo, HuelvaPort ha colaborado en la organización del evento para la presentación del Hub Logístico de Frío Sostenible en el Puerto de Huelva.

Asimismo, HuelvaPort asistió a distintos eventos en representación de la comunidad portuaria, a nivel nacional e internacional, que corresponden a encuentros de oil & gas, logística e intermodalidad, agroalimentarios, jornadas empresariales, conferencias sobre graneles sólidos y muestras de la industria de cruceros. En el ámbito de los graneles líquidos, HuelvaPort y la Autoridad Portuaria de Huelva acudieron por primera vez a la muestra Expoliva de Jaén.

Por otro lado, HuelvaPort ha impartido unas acciones formativas en colaboración con la Cámara de Comercio de Huelva y la Autoridad Portuaria de Huelva en el marco del programa FOCOMAR. El plan formativo ha constado de un seminario sobre Operador Económico Autorizado, una jornada sobre el Código Aduanero de la Unión (CAU); Blockchain en el ámbito logístico portuario; un curso de Protección de Instalación Portuaria y una jornada sobre Incoterms 2020. En el marco de las relaciones con la comunidad portuaria, HuelvaPort y la Autoridad Portuaria de Huelva han celebrado cuatro sesiones del Foro Aduanero y Paraduanero.



TRÁFICO DE PASAJEROS: CRUCEROS TURÍSTICOS

La Autoridad Portuaria de Huelva, junto con HuelvaPort, continúa estando presente en las conferencias nacionales e internacionales más relevantes en materia de cruceros, para la captación de escalas de cruceros turísticos en el Puerto de Huelva y generar así oportunidades de crecimiento económico, no solo para el puerto onubense, sino para la ciudad de Huelva y su provincia.

Dado el gran incremento en la ocupación del Muelle Sur por el tráfico comercial de carga general contenerizada y rodada comentado al inicio de este informe, a partir de 2019 el tráfico de cruceros turísticos se traslada al Muelle de Levante, único disponible para tal fin.

Este hecho junto con el proyecto de la APH para la remodelación y adecuación del Muelle de Levante, que contempla la creación de una marina deportiva y de diversos espacios de shopping, restauración y ocio en dicha instalación, tiene como consecuencia que durante el pasado ejercicio se iniciase un cambio de estrategia en la actividad comercial orientada a cruceros, siendo el objetivo la captación de cruceros de pequeño porte y mega yates con destino al Muelle de Levante para una mayor integración Puerto-Ciudad y que permita al crucerista el acceso a pie al centro de nuestra ciudad.

Este nuevo enfoque y los ajustes pertinentes que conlleva no han afectado en gran medida al tráfico de cruceros del Puerto de Huelva en 2019, que se cerró con un total de 7 escalas de cruceros y 1.357 pasajeros, cifras situadas muy por encima de las previsiones iniciales. En relación a las navieras que han efectuado escala de cruceros en el Puerto de Huelva se encuentran las compañías; Sea Cloud Cruises, Saga Cruises, Variety Cruises o Phoenix Reisen.

En cuanto a la asistencia a eventos del sector, durante 2019 el Puerto de Huelva ha acudido a FITUR en Madrid, Seatrade Cruise Global en Fort Lauderdale (Florida, EE.UU.) y Seatrade Europe en Hamburgo. Además de asistir a las jornadas que la asociación CLIA hace coincidir con estos eventos, así como el evento Clia Executive Partner Conference en Londres.



Gastos destinados a la promoción comercial del puerto (I_31)

El valor del presente indicador viene definido como el acumulado de los recursos destinados a acción comercial y promocional del Puerto con finalidad de incrementar el tráfico. Este valor está incluido dentro de los Indicadores Estratégicos definidos en el Cuadro de Mando Integral (CMI).

Gastos comerciales 2018 del Puerto de Huelva	312.104,15 €
Gastos de explotación 2018 del Puerto de Huelva	42.465.737,15 €
Porcentaje en relación a gastos de explotación	0,73%

Compromiso institucional

Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas (I_32)

Desde la Autoridad Portuaria, a través de su página web se ofrecen diferentes servicios a empresas del sector, usuarios o personas interesadas. Los servicios se agrupan por el tipo de información a la que se quiere acceder, y en concreto puede accederse a:

- Tramitación de escalas (DUEWeb) y Notificaciones de Mercancías Peligrosas (IMOWeb), servicios accesibles desde el **Portal Community System (PCS)**, que tiene vocación de ventanilla única para la gestión de las operaciones portuarias.
- Información de licitaciones, donde se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el seguimiento o acceder a cualquier persona a dicha información, a través del **Perfil del Contratante**.
- **Información general varia:** corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- **Información sobre las Concesiones.** Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.
- **Canal de comunicación** para las sugerencias y la solicitud de información general relativa al Puerto de Huelva.
- Para la tramitación de procedimientos electrónicos se facilita el acceso a la **sede electrónica** de la entidad.
- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web, se les ofrece toda la documentación asociada a las reuniones de los Consejos y al **Gobierno de la Autoridad Portuaria**.
- Para facilitar la gestión de las facturas, la Autoridad Portuaria de Huelva, ofrece, además de la sede electrónica, un **buzón de envío de facturas**, desde el cual se tramitan directamente en los sistemas de administración electrónica internos.

Por otro lado, dentro de la política de comunicación corporativa, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria

en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como Facebook, Twitter o LinkedIn disponen de enlaces a la página web para acceder a la noticia corporativa.

INFORMACIÓN EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un plan de continuidad de funcionamiento en materia de tecnologías de la información que le permite sobreponerse ante posibles ataques. Igualmente, dispone de un catálogo de buenas prácticas con el que rige el funcionamiento de las configuraciones y procedimientos de acceso a los sistemas.

Igualmente, durante el año 2019, la Autoridad Portuaria de Huelva, además de dar continuidad a los mantenimientos correspondientes a los diversos sistemas de seguridad y ciberseguridad de los que dispone, acometió mejoras en el sistema de copia de seguridad On-Premise, incrementó el alcance del sistema de centralización de claves para tener capacidad para dar servicio a todo el personal de la organización, e inició los trámites asociados a la licitación de los servicios de SOC y gestión de la ciberseguridad, esperando su adjudicación durante el primer trimestre de 2020.

Calidad en la prestación de servicios basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

La Autoridad Portuaria de Huelva ha implantado un sistema de Servicios de Atención a los Usuarios, que garantiza el funcionamiento de los servicios de TI y Comunicaciones. Este servicio se gestiona a través de un sistema de Ticketing desde donde se obtienen indicadores de medición de calidad del servicio.

Igualmente, durante el año 2019, la APH ha incorporado sus indicadores de control de calidad a una herramienta centralizada que permite el control y seguimiento de los mismos, a partir de los informes obtenidos desde las herramientas de gestión.

Por otro lado, y siguiendo un modelo de gestión ITIL, en 2019, la APH ha implantado un sistema de seguimiento de tareas de proyectos en el ámbito de TI, desde donde se podrá obtener información de la gestión de estas y que realimentarán la gestión de los proyectos en un proceso de mejora continua.

PUERTO INTELIGENTE

Durante el año 2019, la APH ha preparado una licitación (prevista para el primer trimestre de 2020) de una plataforma de datos que permita la gestión inteligente de los mismos. Esta plataforma tendrá como objetivo principal la integración y tratamiento de los datos, la garantía de captación desde diferentes fuentes (IoT, otras aplicaciones, fuentes externas, ventanillas, etc.) y la utilización de esa información en los diferentes procesos internos de la APH, orquestado a través de módulos BPM.

El objetivo de esta plataforma es ser un Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones a partir de datos en tiempo real y que facilite la labor del personal de la Autoridad Portuaria y permita a las empresas conocer en todo momento la situación de sus solicitudes. Asimismo, la plataforma dispondrá de un portal de Open Data desde donde se podrán integrar nuevas soluciones o realizar nuevos proyectos.

Está previsto que esta licitación se adjudique durante el verano de 2020 y esté en servicio a mediados de 2021.

Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria (I_33)

Durante el año 2019 se ha iniciado la implantación del Sistema de Gestión de la Innovación para la Autoridad portuaria de Huelva, mediante la contratación de una consultora para tutorizar y asesorar en la gestión del conocimiento y el fomento del pensamiento creativo.

Se ha continuado con los trabajos para llevar a cabo el estudio comparado de las mejores técnicas disponibles en materia de tratamiento de sedimentos de dragados.

En julio se presentó el proyecto EULAC Ports–BioLink, a la convocatoria LifeWatch–Eric con el objetivo de abordar la creación de un nodo de innovación e investigación en torno a la biodiversidad asociada al estuario, los posibles efectos del cambio climático en el puerto, la resiliencia del territorio portuario, contando para todo ello con la aplicación de tecnologías de última generación.

El 11 de junio se celebró en el espacio escénico de Las Cocheras del Puerto la “I Jornada de Innovación Tecnológica del Puerto de Huelva” donde se presentó el programa de Puertos del Estado “Puertos 4.0”; el proyecto piloto 5G que desarrolla Vodafone en el puerto, denominado “Uso de la tecnología 5G para la gestión inteligente de mercancías en entornos portuarios” así como la presentación de diferentes soluciones tecnológicas para el entorno portuario, presentadas por empresas y una conferencia sobre “La transformación Digital” impartida por Miguel Ángel Morcuende, de Gartner.



I Jornada de Innovación Tecnológica del Puerto de Huelva

Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva (I_34)

El Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022, recoge la necesidad de Definir la Política de **Responsabilidad Social Empresarial**, como una de las actuaciones para la consecución del objetivo de “Lograr una imagen reconocida, valorada y posicionada en el entorno del Puerto de Huelva” dentro de la Línea Estratégica: Relación con el Entorno. Actualmente esta línea se requiere reforzar recuperando el marco de Acuerdos Puerto-Ciudad.

Esta convocatoria viene a instrumentalizar el compromiso recogido en el Plan de Responsabilidad Social Empresarial de la Autoridad Portuaria de Huelva que fue aprobado en diciembre de 2013 por el Consejo de Administración, y modificado por el mismo en sesión de 21 de abril de 2016, con las necesidades de sus Grupos de Interés en diferentes ámbitos de actuación.

Durante el año 2019, y dentro del marco de la “Convocatoria Puerto-Ciudad”, por parte de la Comisión nombrada al efecto se han aprobado un total de 72 solicitudes de colaboración de los 89 proyectos que se presentaron, de las cuales 20 correspondieron al ámbito deportivo, 37 al social y 15 al cultural.

A estos proyectos se destinaron un total de **200.000 €**, lo que supone un 0,47% sobre el total de gastos y amortizaciones realizados por la Autoridad Portuaria en el año 2019.

Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad (I_35)

El espacio escénico de “Las Cocheras del Puerto”, que fue inaugurado en 2011, ha continuado durante 2019 consolidando su papel como espacio cultural referente en Andalucía. En este año se programaron en sus instalaciones por parte de distintos promotores un total de 63 actuaciones y actividades de carácter cultural, social, técnico e institucional (congresos, jornadas, etc).

La dotación, montaje y preparación de los eventos realizados por la Autoridad Portuaria han conllevado un gasto global de 54.000€ lo que supone un 0,13% sobre el presupuesto total de gastos y amortizaciones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2019 .

En relación a obras relacionadas con la línea estratégica integración con el entorno y en concreto con Puerto-Ciudad, este año se han llevado a cabo actuaciones como la recuperación de elementos históricos como el Monumento a Colón, o la puesta en marcha de un concurso de ideas para reconstruir la Fuente de Las Naciones, un monumento desaparecido que se encontraba en dominio portuario. Por otra parte, se ha comenzado la remodelación de la Avenida Francisco Montenegro, una avenida histórica para la ciudad y se han avanzado las obras de la Ciudad del Marisco.

En cuanto a la Convocatoria Puerto Ciudad se han concedido ayudas a 72 entidades con fines deportivos, culturales, sociales y educativos dando respuesta al 81% de las solicitudes presentadas. Además, se ha colaborado con otras 76 entidades de Huelva y su entorno, patrocinando eventos de carácter social, cultural y deportivo dentro de nuestra política de Responsabilidad Social y Empresarial.

Recursos económicos empleados en protección y seguridad (I_36)

Como continuación al proyecto comenzado en el ejercicio anterior relativo a la protección del Puerto Exterior, en el 2019 continuamos con la segunda fase del sistema de seguridad perimetral con el fin de acometer los estándares necesarios de seguridad y protección de las instalaciones, y en especial de los requeridos para el cumplimiento de las condiciones de implantación indicadas en la aprobación del Plan de Protección del Puerto y contenidas en el mismo en forma de compromisos a ejecutar; conforme a las conclusiones resultantes de la evaluación de protección en el marco de la normativa del PBIP y de la normativa sobre Infraestructuras Críticas.

En esta segunda fase del proyecto iniciado en 2018 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Continuar con el vallado de alta seguridad desde el pantalán de Petroleros hasta el Muelle de Minerales.
- Sensorización de los tramos de vallado estándar restantes de la primera fase del proyecto.
- Instalación de 75 cámaras domo, 28 cámaras térmicas con analítica de video y 2 cámaras de doble tecnología. Al objeto de dar cobertura de vigilancia y alarma de intrusismo a todo el perímetro junto con la sensorización del vallado.
- Completar los trazados de fibra óptica.

Esta segunda fase se verá cumplimentada en el año 2020.

El coste económico de esta segunda fase es de 2.671.617,00€.

En lo que respecta a la seguridad industrial y los planes de respuesta, es necesario precisar que este año es el último del Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Autoridad Portuaria por el que el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento son el Grupo de Intervención tanto del Plan de Autoprotección como el Interior Marítimo.

Como contrapartida al convenio citado, y en lo que respecta a materiales, la APH ha suministrado al SEIS, equipos de intervención por valor de 47.622,55 €, así como ha contribuido con 52.882,00€ para realizar las acciones formativas demandadas.

Recursos económicos empleados en materia medioambiental (I_37)

Los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2019 de 8.922,78 millones €.

GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES

Gastos

Gastos en Medio Ambiente en Miles de €

1.498,76

Gastos de Explotación en Miles de €	42.465,73
% de Gastos en Medio Ambiente	3,53 %
Inversiones	
Inversiones en Medio Ambiente en Miles de €	7.424,02
Total de inversiones en Miles de €	20.457,63
% de Inversiones en Medio Ambiente	36,29 %

Los principales gastos e inversiones han sido los siguientes:

- Recogida de aguas en los muelles y habilitación del pavimento en los muelles Ing. Juan Gonzalo y Ciudad de Palos
- Dragado de mantenimiento
- Ampliación pavimento Muelle Sur
- Limpieza de muelles
- Limpieza Viales
- Mantenimiento de parques y jardines
- Plan de eficiencia energética
- Estudio de impacto ambiental recinto 4 y habilitación de la canal
- Nuevas técnicas para la gestión del material dragado



Dimensión Económica

Política económica

Una línea básica de la política económica ha sido la autosuficiencia financiera en materia de inversión en la construcción de infraestructuras portuarias. Sin recurrir al endeudamiento y con recursos propios, se han desarrollado de forma eficaz aquellas obras portuarias que la demanda o las previsiones de la misma han ido aconsejando realizar.

Se ha continuado la política de reducción de precios para favorecer la competitividad nuestra y de nuestros clientes.



Situación económico-financiera

El record en tráfico del año 2019 con un total de 33.813.726 toneladas, que ha supuesto un 2,57% más que el ejercicio 2018, no se ha visto reflejado en un incremento en las tasas portuarias, que por el contrario se han visto reducidas en un -0,44% respecto al año 2018.

La facturación de tasas ha alcanzado un total de 40,65 millones de euros frente a los 40,83 millones de euros del ejercicio 2018. El resto de la cifra de negocio, con un importe facturado de 4,48 millones de euros lo forman los ingresos por servicios tarifarios, que se han visto minorados en un -2,48%, debido principalmente por la caída en las ocupaciones de superficie y limpieza en muelles, acorde con el descenso en el tráfico de graneles sólidos, que se ha compensado con las tarifas relacionadas con el dragado de muelles particulares y el uso de rampa ro-ro.

Del importe neto de la cifra de negocio el 68,28% corresponde a las tasas de utilización y tarifas, donde se refleja de forma más directa la situación de los tráficos y donde además del volumen influyen otras variables como la naturaleza de las mercancías, la forma de presentación, los tipos de buques y las estancias o los muelles que se utilizan y el 31,72% restante, con carácter más fijo, corresponden a las tasas de ocupación y actividad relacionadas con el dominio público portuario, aunque la tasa de actividad relacionada con dicha ocupación en algunas concesiones, como las terminales de mercancías, también se ve afectada por los tráficos. Las tasas de utilización, más relacionadas con el tráfico portuario han mostrado una disminución del -0,49%, alcanzando los 25,99 millones de euros frente a los 26,13 millones de euros del ejercicio 2019, quedando un 9,98% por encima de las previsiones del ejercicio, donde se contemplaba la aplicación de bonificaciones y coeficientes reductores que no llegaron a ser efectivos por la falta de aprobación de la Ley de presupuestos.

Las tasas de ocupación y actividad relacionadas con el Dominio Público Portuario, alcanzaron en el ejercicio 2019 un volumen de 14,31 millones de euros, un -0,52% inferior a los 14,39 millones de euros facturados en 2018.

Dentro de la partida de otros ingresos de explotación, por importe de 2,72 millones de euros, se ha producido una disminución del -9,89% destacando la disminución en la facturación por incumplimiento de tráficos mínimos, que en 2018 se facturaron partidas pendientes de ejercicios anteriores.

Al margen de los ingresos comentados, hay que destacar la partida de ingresos financieros, donde se incluyen los ingresos generados por las posiciones de tesorería, aunque también se recogen intereses de demora, de apremio, aplazamientos o préstamos. Respecto a la primera partida, estos se han visto afectados negativamente por el descenso en los tipos de interés con la que las entidades financieras remuneran su pasivo, como consecuencia de la política monetaria del Banco Central Europeo para estimular la economía europea tratando de dar más liquidez al sistema financiero. Si a los bajos tipos de interés se le añade la recuperación de la inflación, se está produciendo una pérdida del poder adquisitivo, que será difícil de contrarrestar dadas las dificultades para asumir riesgos con las que se encuentra la administración pública en general y de la Autoridad Portuaria en particular.

En cuanto a los gastos generados por la explotación, incluidas las amortizaciones, supusieron 42,45 millones, frente a los 45,86 millones de euros de 2018, un -7,43% menos, debido principalmente a la partida de reparaciones y conservación y otros gastos de gestión corriente dentro del epígrafe otros gastos de explotación, donde en 2018 se recogieron los gastos ocasionados por los temporales que azotaron la costa onubense a principios de año.

Respecto al presupuesto aprobado, la partida de gastos de personal se situó un -6,76%, motivado por la no cobertura de plazas previstas y la partida de otros gastos de explotación lo hizo en un -16,72%, manteniendo dicha diferencia por el retraso en la aprobación del presupuesto revisado y la no ejecución de actuaciones previstas, como la rehabilitación del Muelle de Tharsis.

Es importante reseñar que el fondo de compensación interportuario aportado ha sido de 1.137.000,00 euros, mientras que el recibido fue de 265.000,00 euros, resultando una aportación neta de 872.000,00 euros, que suman en el apartado de gastos de explotación. Teniendo en cuenta la previsión para el Impuesto de Sociedades, el beneficio final del ejercicio asciende a 10,78 millones de euros, frente a los 4,08 millones de euros del año anterior.

La rentabilidad anual objetivo, donde se excluyen los ingresos y gastos que distorsionan el resultado, se ha situado en un 2,69%, algo inferior al 3,05% del ejercicio anterior a pesar del aumento en el resultado del ejercicio, ya que la partida destinada a la reparación de daños del temporal quedó excluida para el cálculo de la rentabilidad del ejercicio 2018.

Las ratios de tesorería demuestran que se dispone de sobrada capacidad para hacer frente a las deudas, en particular, el ratio de tesorería inmediata para cubrir el pasivo corriente, se sitúa en un 7,57, cuando lo recomendable sería situarlo entre el 0,5 y el 1, donde la tesorería disponible fuese suficiente para atender el pasivo a corto plazo, sin que exceda más de lo necesario, para evitar los recursos ociosos. Este ratio tan elevado se debe a que la tesorería disponible se está colocando a corto plazo al no disponerse de productos financieros a largo plazo que se adecuen a los requerimientos de la Autoridad Portuaria. De los 170,48 millones de tesorería a final del ejercicio 2019, las posiciones a corto plazo o disponible asciende a 149,82 millones de euros. Esta circunstancia ha hecho que durante el año 2019, donde los recursos procedentes de las operaciones han ascendido a 20,81 millones de euros, se haya producido un aumento del Fondo de Maniobra en 1,23 millones euros, situándose en 147,47 millones de euros.

La ratio de gastos de explotación entre ingresos de explotación en 2019 ha sido del 87,36%, descontando el fondo de compensación y las insolvencias. Para los próximos ejercicios, teniendo en cuenta las amortizaciones de las nuevas inversiones que se realicen, este ratio tiende a incrementarse. No obstante, el EBITDA mantendrá unos niveles similares a lo largo de los ejercicios incluidos en el Plan de Empresa, garantizándose la estabilidad financiera.

En otro orden de cosas cabe señalar que el Balance ofrece una imagen financiera y patrimonial muy sólida. El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo, que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. La entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago sin problemas, siendo las deudas existentes las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En este sentido, cabe recordar que se cumple con el periodo medio de pago a proveedores de 30 días establecido en la Ley de lucha contra la morosidad.

Rentabilidad sobre activos (E_01)

De acuerdo con la definición del artículo 157 del RDL 2/2011 la rentabilidad sobre activos, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, es la siguiente:

	2017	2018	2019
Resultado ejercicio ajustado (€)	11.925.281	12.651.917	11.191.475
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)	419.662.238	414.233.395	415.408.899
RATIO (%)	2,84%	3,05%	2,69%

Evolución de EBITDA (E_02)

La evolución del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA frente al ejercicio anterior es la siguiente:

	2017	2018	2019
EBITDA (€)	25.164.350	19.779.850	25.527.194
% variación de EBITDA	5,75%	-21,40%	29,06%
Toneladas movidas	32.332.573	32.996.864	33.813.726
RATIO EBITDA/Tm	0,78	0,60	0,75

Servicio de la deuda (E_03)

El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. Todas las posibles contingencias por morosidad están debidamente aprovisionadas. En cuanto al Pasivo, sólo cabe comentar, que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En definitiva, no existe endeudamiento y el servicio de la deuda es cero.

	2017	2018	2019
Amortizaciones de deuda	0	0	0
Intereses de deuda	0	0	0
Suma	0	0	0
Cash flow (€)	23.557.029	16.053.079	20.813.181
RATIO (%)	0,00%	0,00%	0,00%

Activos sin actividad (E_o4)

Los activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos tres años que puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental son:

	2017	2018	2019
Terrenos sin actividad (m ²)	43.970.000	42.403.104	42.403,104
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)	419.662.238	414.233.395	415.408.899
RATIO (%)	10,48%	10,24%	10.21%

Evolución en los gastos e ingresos de explotación (E_o5)

La evolución durante los últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

	2017	2018	2019
Gastos explotación (€)	39.118.887	46.396.825	42.465.737,15
Ingresos explotación (€)	49.336.747	51.026.977	52.435.283,08
RATIO (%)	79,29%	90,93%	80,99%

Nivel y estructura de las inversiones

Evolución de la inversión pública (E_o6)

La evolución durante los últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

	2017	2018	2019
Inversión pública total (€)	15.786.263	19.240.327	20.457.632,37
Cash-flow (€)	23.557.029	16.053.079	20.813.181
RATIO (%)	67,01%	119,85%	98,29%

Evolución de la inversión ajena (E_o7)

La evolución de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en los últimos años, es:

	2017	2018	2019
Inversión privada (€)	51.311.000	15.285.000	18.365.000
Inversión pública (€)	15.786.263	19.240.327	20.457.632
RATIO (%)	325,04%	79,44%	89,77%

Evaluación de la renovación de activos (E_o8)

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios, en los últimos años:

	2017	2018	2019
Inversión privada (€)	51.311.000	15.285.000	18.365.000
Inversión pública (€)	15.786.263	19.240.327	20.457.632
RATIO (%)	325,04%	79,44%	89,77%

Evaluación de la renovación de activos (E_o8)

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios, en los últimos años:

	2017	2018	2019
Inversión pública (€)	15.786.263	19.240.327	20.457.632
Activos netos medios (€)	419.662.238	414.233.395	415.408.899
RATIO (%)	3,76%	4,64%	4,92%

Negocio y servicios

Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad (E_09)

La evolución, durante los últimos años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como el porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio es:

	2017	2018	2019
Ingresos cifra de negocios	44.179.776	45.291.597	45.129.705
Tasa de ocupación	8.766.879	9.113.524	9.317.085
RATIO (%)	19,84%	20,12%	20,65%
Tasa de actividad	4.645.446	5.277.468	4.998.569
RATIO (%)	10,51%	11,65%	11,08%

Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial (E_10)

En los últimos años la evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial, es:

	2017	2018	2019
Toneladas movidas	32.332.573	32.996.864	33.813.726
Superficie comercial m2	5.245.600	5.245.600	5.246.600
Tm/m2	6,16	6,28	6,44

Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo (E_11)

La evolución durante los últimos años, de la evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo es:

	2017	2018	2019
Toneladas movidas	32.332.573	32.996.864	33.813.726
Metro lineal de muelle en activo	7.745	7.745	7.413
Tm/m	4.174,64	4.260,41	4.561,41

Debe tenerse en cuenta que una parte importante del tráfico del Puerto de Huelva, cerca de un 28,69%, se realiza a través de una monoboya (9.700.564 Tm de crudo de petróleo en 2019).

Valor generado y productividad

Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (E_12)

En los últimos años, la evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual) es:

	2017	2018	2019
Ingresos cifra de negocios (€)	44.179.776	45.291.597	45.129.705
Plantilla media anual	209	218	220
INCEN/n.º empleado	211.386,49	207.759,62	205.135,02

Evolución de EBITDA por empleado (E_13)

En los últimos tres años, la evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual) es:

	2017	2018	2019
EBITDA (€)	25.164.350	19.779.850	25.527.194
Plantilla media anual	209	218	220
INCEN/n.º empleado	120.403,59	90.733,26	116.032,70

Impacto económico-social

El Puerto es, sin duda, un factor importante en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huelva, siendo destacable su aportación al empleo y al valor añadido bruto de la misma. En 2017 la Autoridad Portuaria de Huelva llevó a cabo la medición del impacto económico generado por su actividad económica durante 2016. Los resultados del estudio mostraron que el Puerto de Huelva, desde su actividad, constituye el soporte logístico esencial para los principales sectores económicos de la provincia. Por ello, manteniendo esta línea de investigación, en 2019 se ha actualizado el Estudio de Impacto Económico del Puerto de Huelva en base a los datos del año 2018.

El estudio aplica una metodología basada en el Marco input-output 2010 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que permite estimar los impactos totales sobre el valor añadido bruto (VAB) y el empleo regionales, desagregados en efectos directos, indirectos e inducidos.

Los grupos de impacto considerados han sido: Industria Portuaria e Industria Dependiente del Puerto. Se han tenido en cuenta un total de 157 Empresas (11 organismos públicos) y un porcentaje de dependencia de AIQBE del 89,30%.

Todos los estudios de impacto realizados pueden consultarse en la web del Puerto de Huelva.

Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria (E_14)

El número de empleos atribuibles es de 25.979 empleos, de los cuales:

	EMPLEOS		
	Actividad sin inversiones	Impacto de la inversión	Total Empleos
Directo	1.080	-	1.080
Indirecto	1.636	782	2.418
Inducido	669	131	800
Total Industria Portuaria	3.385	913	4.298

	EMPLEOS		
	Actividad sin inversiones	Impacto de la inversión	Total Empleos
Directo	2.697	-	2.697
Indirecto	10.851	4.430	15.281
Inducido	2.964	739	3.703
Total Industria Dependiente	16.512	5.169	21.681

	EMPLEOS		
	Actividad sin inversiones	Impacto de la inversión	Total Empleos
Directo	3.777	-	3.777
Indirecto	12.487	5.212	17.699
Inducido	3.633	870	4.503
Impacto Total	19.897	6.082	25.979

Esto supone el 0,8% del empleo de Andalucía y el 12,5% del empleo de la provincia de Huelva.

Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria (E_15)

Por otro lado, y respecto a la contribución al VAB el montante asciende a 2.693.631.000 € lo que supone una aportación al VAB andaluz del 1,8% y el 27,7% del VAB provincial, distribuido según la siguiente proporción:

	VAB (Miles de €)		
	Actividad sin inversiones	Impacto de la inversión	Total VAB
Directo	1.080	-	1.080
Indirecto	1.636	782	2.418
Inducido	669	131	800
Total Industria Portuaria	3.385	913	4.298

	VAB (Miles de €)		
	Actividad sin inversiones	Impacto de la inversión	Total VAB
Directo	1.395.102	-	1.395.102
Indirecto	605.135	216.167	821.302
Inducido	107.223	42.463	212.686
Total Industria Dependiente	2.170.460	258.630	2.429.090

	VAB (Miles de €)		
	Actividad sin inversiones	Impacto de la inversión	Total VAB
Directo	1.497.971	-	1.497.971
Indirecto	682.743	254.330	937.073
Inducido	208.627	49.960	258.587
Impacto Total	2.389.341	304.290	2.693.631

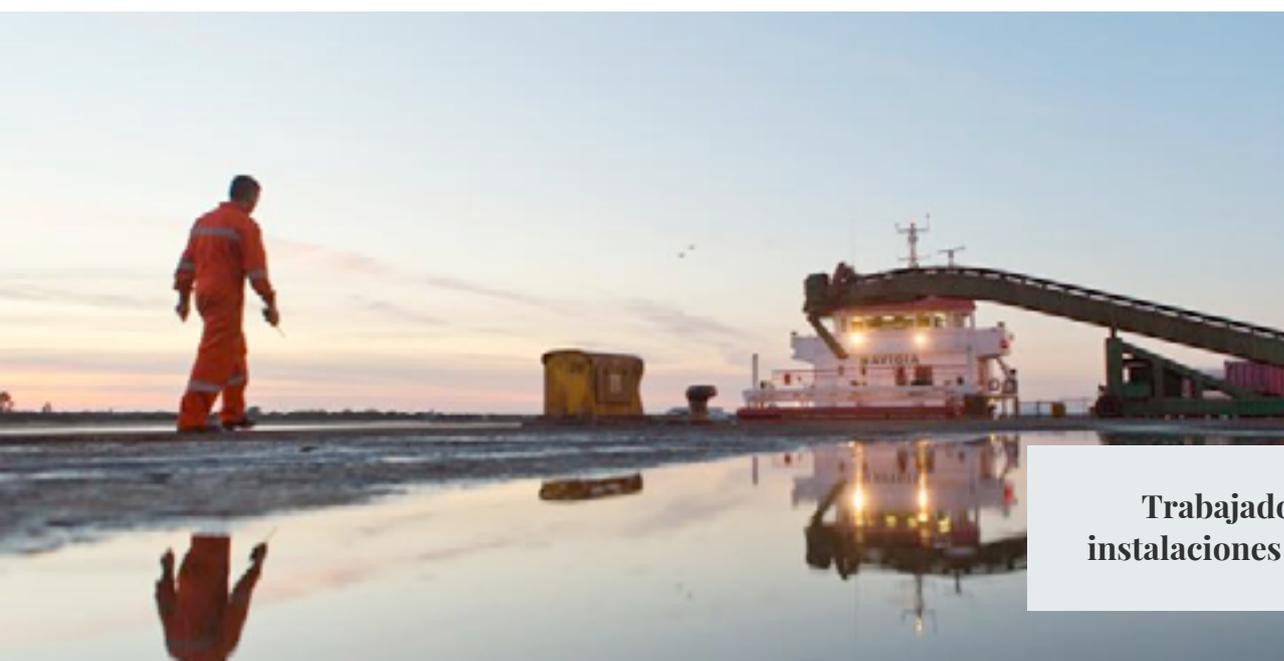
Dimensión Social

Política de Recursos Humanos

De acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante:

“Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2019, con una política de austeridad en los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.



Trabajador en las instalaciones portuarias.

Empleo en la Autoridad Portuaria

Número total de personas trabajadoras (S_01)

Evolución del número total de personas trabajadoras de la Autoridad Portuaria

	2017	2018	2019
Plantilla Media Anual	209	219	220

Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos (S_02)

Evolución porcentaje de personas trabajadoras eventuales de la Autoridad Portuaria

	2017	2018	2019
Porcentaje de personas trabajadoras eventuales	26,32%	32,54%	33,36%

Distribución de plantilla por áreas de actividad (S_03)

Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2019

Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de convenio	11,76%
Oficina dentro de convenio	42,85%
Mantenimiento	8,02%
Policía Portuaria	37,37%

Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S_04)

88,65%

De los 229 personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2019, el 88,65% estaban incluidos en al ámbito de aplicación del convenio colectivo.

Comunicación interna y participación

Mecanismos de representación de las personas trabajadoras y de comunicación con la dirección (S_05)

Dos personas representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

La representación legal de los trabajadores de la Entidad se articula a través de la Representación Unitaria (Comité de Empresa), compuesto por nueve miembros, así como por la Representación Sindical, a través de los delegados de cada Organización Sindical (U.G.T y CC.OO.).

El Comité de Empresa mantiene reuniones de forma regular con la Dirección para tratar asuntos de interés. Además de estar constituidas las comisiones necesarias para una buena participación de las personas trabajadoras en la vida de la empresa.

Mecanismos de participación técnica de las personas trabajadoras en la mejora de los procesos productivos (S_o6)

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

SON LAS SIGUIENTES:

- Comisión Local de Competencias.
- Comité de Seguridad y Salud Laboral.
- Comité de Vigilancia e Interpretación del Acuerdo Local.
- Comisión del Plan de Pensiones.
- Comisión para la distribución del fondo para fines sociales.
- Comisión de préstamos.
- Tribunales para la cobertura interna o externa de ocupaciones.

Formación

Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación (S_o7)

Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación	
Dentro de convenio	94,28%
Fuera de convenio	5,72%

Promedio de horas de formación por persona trabajadora (S_o8)

	Total Horas	N.º Empleados	Promedio*
Dentro de convenio	21,003	203	103,46
Fuera de convenio	3,343	26	128,58

*Promedio calculado sobre el total de personas trabajadoras dentro y fuera de convenio respectivamente.

Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S_09)

Durante el año 2019, y de acuerdo a lo establecido en el Plan de Formación Plurianual, aprobado en el seno de la Comisión Local de Competencias con fecha 12 de febrero de 2016, se han llevado a cabo los siguientes programas formativos en relación con el sistema de gestión por competencias:

PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN EN INGLÉS (COMPETENCIA “IDIOMA”)

En el tercer trimestre de 2019 se puso en marcha la cuarta edición de un programa de actividades formativas que tiene como objetivo la mejora de la competencia “idioma” mediante la certificación oficial, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, de alguno de sus niveles.

Dicho programa, se viene desarrollando anualmente y está dirigido a todo aquel personal de la Autoridad Portuaria de Huelva que esté interesado en mejorar su nivel de idiomas para el mejor desempeño de su actividad profesional, así como para la mejora de su perfil personal. Para ello, la Autoridad Portuaria de Huelva llevo a cabo la licitación del contrato para la formación en idiomas donde resultó adjudicataria del contrato de servicios la empresa especializada en idiomas Kedaro International. En este sentido, la Autoridad Portuaria de Huelva abona mensualmente a la citada academia el coste de la formación por cada participante en la formación. Los gastos sufragados en este sentido, además de la matriculación y las mensualidades correspondientes, incluyen los derivados del material didáctico necesario para el desarrollo de la formación, así como los costes de las pruebas necesarias para la certificación oficial del nivel en cuestión.

Asimismo, y con el objeto de facilitar la formación en idiomas de aquellas personas de la plantilla cuyo tiempo de trabajo está sometido a régimen de turnos, se firmó convenio de colaboración en materia de formación en idioma con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

El total de personas inicialmente inscritas al programa de formación en idiomas para el curso 2019-2020 en cada una de sus modalidades fue de 52, distribuyéndose estos entre los siguientes niveles:

- Inglés Nivel A1: 1
- Inglés Nivel A2: 8
- Inglés Nivel B1: 10
- Inglés Nivel B2: 16
- Inglés Nivel C1: 7
- Inglés Nivel C2: 4
- Francés Nivel A1: 1
- Francés Nivel A2: 1
- Francés Nivel C2: 1

De un total de 53 personas inscritas, del curso 2018-2019 que se presentaron entre junio y octubre de 2018, 35 alcanzaron calificaciones favorables para avanzar de curso. Asimismo, se obtuvieron las siguientes titulaciones oficiales:

· **A1 Portugués: 1**

· **A2: 5**

· **B1: 14**

· **B2: 4**

· **C1 Francés: 1**

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (COMPETENCIA “PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES”)

Durante el año 2019 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales:

Formación de Ingreso

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se recibe por parte de las personas trabajadoras de nuevo ingreso formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en el momento de su contratación.

En relación con este apartado se impartió formación a un total de treinta y dos personas.

Planes de Emergencia y Extinción de Incendios

El objetivo de esta acción formativa se centra en conocer los riesgos de la empresa, que puedan dar lugar a una situación de emergencia y evacuación, evaluar las necesidades de protección, especialmente contra incendios y adquirir los conocimientos suficientes para implantar el plan de emergencia.

La formación estuvo dirigida a noventa y dos participantes, en modalidad presencial.

Sensibilización en Seguridad Vial Laboral

Con esta formación se pretende sensibilizar a los trabajadores frente a los accidentes laborales de tráfico, bien in itinere o bien en misión, con el objetivo de desarrollar comportamientos y actitudes positivas para mejorar la conducción de vehículos de los trabajadores y de este modo reducir la incidencia y gravedad de los accidentes laborales de tráfico.

La formación estuvo dirigida a un participante, en modalidad presencial.

Trabajos en altura: TELCO 1

Una vez elaborado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales es necesario llevar a cabo la Planificación de la Prevención en sus distintos apartados: Medidas Técnicas, Procedimientos, Formación e Información.

En este sentido, una actividad formativa requerida para los eléctricos, entre otras, es la siguiente: Riesgos y medidas preventivas en Trabajos en altura (Sistemas anticaídas, sistemas de sujeción), cuyo objetivo fundamental es conocer los riesgos y las medidas preventivas de los trabajos en altura, así como los procedimientos de trabajo y el uso de los EPI's.

Fue impartida para 4 trabajadores en modalidad presencial.

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA “SECTOR Y ESTRATEGIA PORTUARIA” CURSO DE NIVEL 1

La competencia Sector y Estrategia Portuaria comprende el conjunto de conocimientos del negocio y entorno portuario (de sus distintos operadores, agentes y servicios ofrecidos), así como de las técnicas y metodologías para la elaboración de planes estratégicos.

El total de participantes en esta acción formativa fue de 39. Igualmente, se impartió en la modalidad “on-line” a través de la plataforma de formación de Puertos del Estado.

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA “SEGURIDAD INDUSTRIAL” CURSOS DE NIVEL 1 Y 2

La competencia Seguridad Industrial se define como el conjunto de conocimientos de prevención, protección y eliminación de los riesgos derivados de la actividad que puedan afectar, en el ámbito portuario, a las personas y al patrimonio, así como de las leyes y reglamentos de la materia.

En este sentido, se impartió la acción formativa de nivel 1 para un participante y la de nivel 2 para 40 participantes, ambas en modalidad online.

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

La competencia de medio ambiente implica el conjunto de conocimientos de medición, evaluación y minimización de los impactos en el medio ambiente de las actividades realizadas por los agentes de la Comunidad Portuaria, así como de la normativa aplicable.

Durante el año 2019 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones formativas en esta:

• Prevención y lucha contra la contaminación. Nivel operativo básico

La presente acción formativa tiene por objeto dotar de los conocimientos necesarios para la correcta colaboración y adopción de medios de prevención, contención y recogida de derrames accidentales, dado el volumen de actividades industriales desarrolladas por terceros en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva, así como el carácter de las sustancias transportadas y operadas por estos.

La formación estuvo dirigida a dos participantes, en modalidad presencial.

· Medio Ambiente nivel 1

Se llevó a cabo la acción formativa con el objeto de dotar de los conocimientos necesarios para desarrollar una concienciación sobre los problemas medioambientales que nos afectan y fomentar actitudes positivas que lleven a la implicación en la protección del planeta para avanzar hacia un desarrollo sostenible, adquiriendo un completo conocimiento sobre la problemática ambiente generada por los residuos y las bases técnicas para su correcta gestión. Se pretende así, crear y mantener un Sistema de Gestión Ambiental que proporcione los mecanismos para llevar a la práctica los principios que definen la Política Ambiental, mejorar el desempeño ambiental y proporcionar los recursos necesarios para la materialización de esta Política.

La formación estuvo dirigida a un total de 60 alumnos e impartida en la modalidad “on-line” a través de la plataforma de formación de Puertos del Estado.

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA “USO Y EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS”

La Competencia de “Uso y Explotación de Sistemas” engloba el conjunto de conocimientos y técnicas de utilización y explotación de sistemas de información y comunicación que soportan la gestión de la entidad. En este sentido, se llevó a cabo la siguiente acción formativa:

· Transformación digital Office 365

La presente acción formativa tiene por objeto optimizar y aumentar la eficiencia en la realización de acciones habituales de los empleados con herramientas como Excel, Word, Power Point, OneDrive, etc.

La formación estuvo dirigida a 88 participantes, en modalidad semipresencial.

· Navision

Al objeto de ampliar los conocimientos de los usuarios de dicha herramienta y mejorar el rendimiento y aprovechamiento de la misma se llevó a cabo una acción formativa diferenciada en tres módulos.

Un primer módulo de 90 horas centrado en la contabilidad financiera, gestión de cartera y activos fijos, impartido a 5 alumnos.

El segundo módulo se impartió a 2 alumnos, con un peso de 180 horas en el que se visualizan posibilidades de integración en la herramienta como almacén, CRM, fabricación, ventas, etc.

Por último, el módulo de 320 horas impartido a 2 alumnos, en el que se incluye un perfil más técnico e informático, como diseño, implantación, generación de informes, etc.

· Otras Acciones Formativas

Por otro lado, se impartieron las siguientes acciones formativas al margen del sistema de gestión por competencias durante el ejercicio 2019:

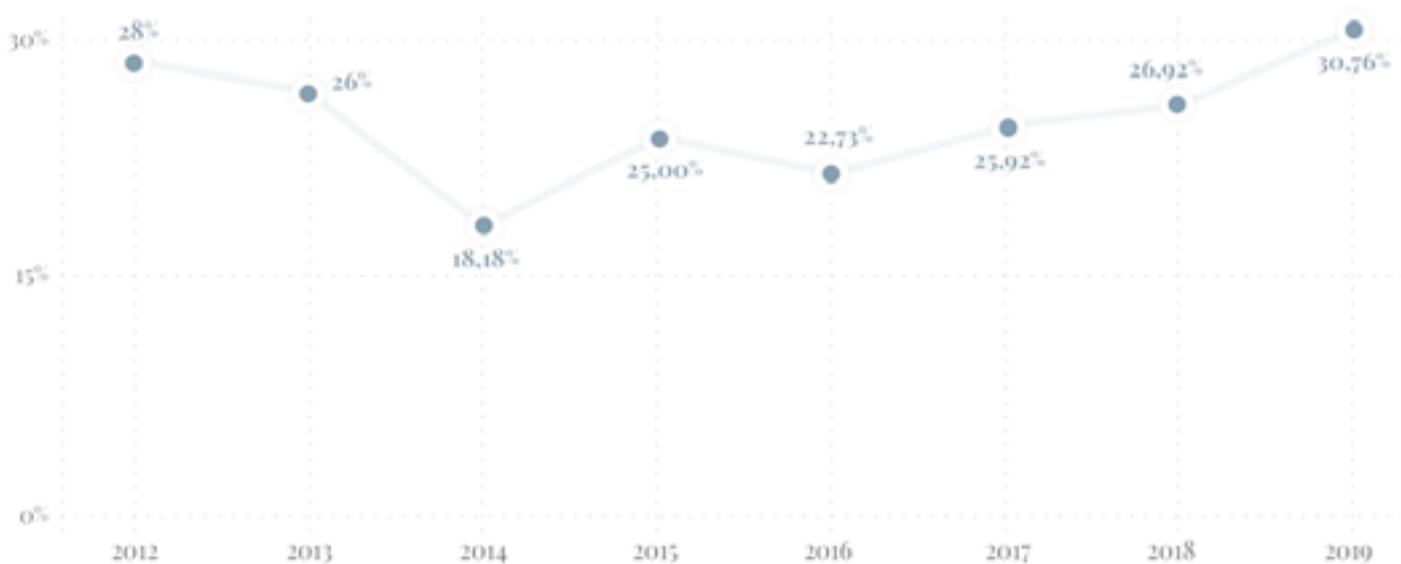
	Participantes	Horas
Responsable de circulación	15	2116
Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios	2	420
Curso de Negociaciones en inglés	1	20
Clima marítimo y oceanografía operacional	2	68
OPIP frente a las ciberamenazas	1	8
Auditor ISPS	2	14
VII Congreso Náutico	1	8
Ingeniería de Puertos e Ingeniería de Costas	2	153
SURCO Operation 1	3	81
TELCO 1	3	18
Gestión FUNDAE y conocimiento de la aplicación para empresas	2	24
Protección Portuaria	61	1.525
Máster en Gestión y Planificación Portuaria e Intermodalidad	1	1.500
Renovación OPIP	1	12
Identificación, Conservación y Soluciones Tecnológicas de Gestión de Materiales Fotográficos en Archivos	1	20
Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	1	825
Programa Ejecutivo de Transformación Digital	1	128
Conciliación vida familiar y laboral	4	24
XV Jornadas Españolas de Ingeniería de Costas y Puertos	2	36
Contratación electrónica obligatoria	2	15
XI Jornadas de Arqueología Industrial de Cataluña	1	20
Máster en Logística, Transporte y Estrategia Operativa	2	3.000

Estructura de la plantilla y equidad

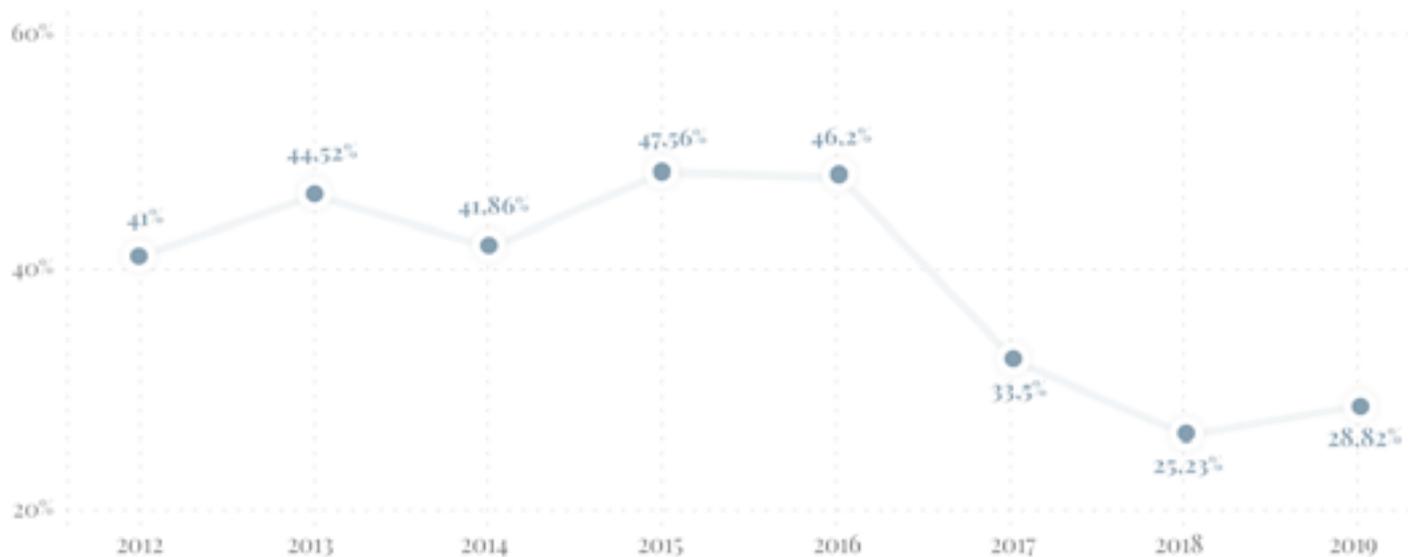
Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores (S_10)



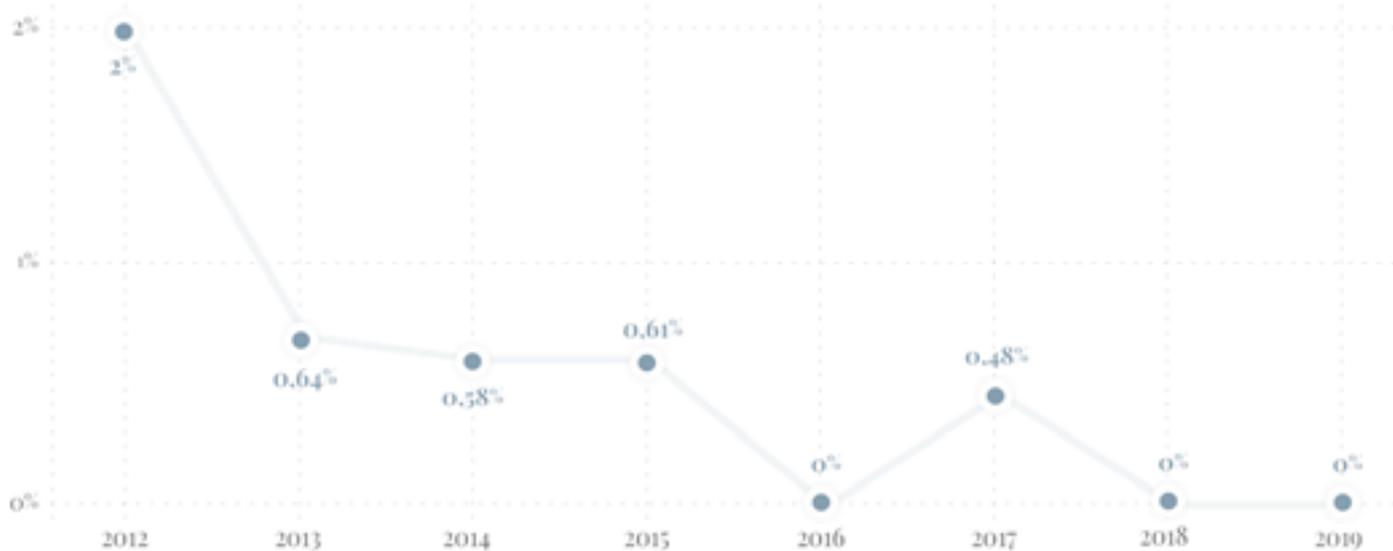
Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S_11)



Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años (S_12)



Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años (S_13)



Seguridad y salud en el trabajo

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 106.

	2017	2018	2019
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	20,30	14,36	16,90

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 103.

	2017	2018	2019
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,21	0,62	0,79

Evolución del índice de absentismo anual (S_16)

IA = (n.º de días naturales perdidos por baja x 100) / (n.º de personas trabajadoras x 365)

En el cómputo de faltas de asistencia se siguen los criterios establecidos en el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores.

	2017	2018	2019
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad	0,48	0,24	0,43

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S_17)

Nº total de horas formación	275
Nº total de personas trabajadoras (plantilla media anual)	220
Nº medio de horas por persona trabajadora	1,25

Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2019 los siguientes ejercicios:

30/01/2019

INCENDIO Y RESCATE DE ACCIDENTADO EN UN EMPLAZAMIENTO INDUSTRIAL EJERCICIO

07/02/2019

ACTIVACIÓN PIM FERTIBERIA. SIMULACRO

13/02/2019

INCENDIO Y RESCATE DE ACCIDENTADO EN UN EMPLAZAMIENTO INDUSTRIAL. EJERCICIO

21/02/2019

INCENDIO EN RESCATE DE ACCIDENTADO EN UN EMPLAZAMIENTO INDUSTRIAL. EJERCICIO

26/02/2019

ACTIVACIÓN PIM CEPSE. SIMULACRO

06/03/2019

INCENDIO Y RESCATE DE ACCIDENTADO EN UN EMPLAZAMIENTO INDUSTRIAL. EJERCICIO

13/03/2019

ACTIVACIÓN PIM CEPSE. SIMULACRO

28/03/2019

INCENDIO Y RESCATE DE ACCIDENTADO EN UN EMPLAZAMIENTO INDUSTRIAL. EJERCICIO

01/04/2019

ACTIVACIÓN PIM POSTE SUMINISTRO GASOIL. SIMULACRO

10/04/2019

DERRAME DE MMPP Y RESCATE DE ACCIDENTADO EN VIALES DEL PUERTO EXTERIOR. EJERCICIO

29/04/2019

DERRAME DE MMPP Y RESCATE DE ACCIDENTADO EN VIALES DEL PUERTO EXTERIOR. EJERCICIO

08/05/2019

DERRAME DE MMPP Y RESCATE DE ACCIDENTADO EN VIALES DEL PUERTO EXTERIOR. EJERCICIO

22/05/2019

DERRAME DE MMPP Y RESCATE DE ACCIDENTADO EN VIALES DEL PUERTO EXTERIOR. EJERCICIO

20/06/2019

DERRAME DE MMPP Y RESCATE DE ACCIDENTADO EN VIALES DEL PUERTO EXTERIOR. EJERCICIO

21/06/2019

ACTIVACIÓN PIM ENAGAS. SIMULACRO

17/10/2019

ACTIVACIÓN PIM CEPSE. SIMULACRO

24/10/2019

DERRAME DE HIDROCARBUROZONA I Y II: APH/CEPSA/SASEMAR/CAPITANÍA MARÍTIMA. EJERCICIO

20/11/2019

ACTIVACION PIM DECAL. SIMULACRO

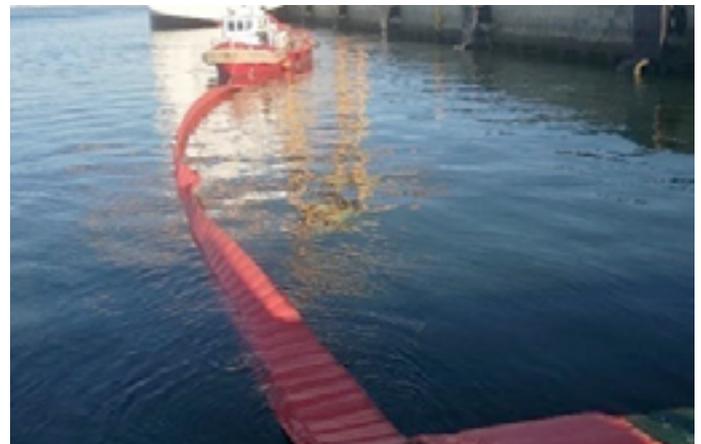
25/11/2019

ACCIDENTE QUÍMICO. EJERCICIO



En el ejercicio realizado el 24 de noviembre de lucha contra la contaminación marina se desplegaron medios reales, al objeto de contrarrestar los efectos de un vertido ficticio de crudo proveniente de un fallo de los equipos de descarga de un petrolero en la monoboya, con deriva hacia la recalada de la Ría de Huelva y con riesgo de remontar la ría por efecto de la marea creciente. Participaron terminales particulares, la propia Autoridad Portuaria, el 112 y la Capitanía Marítima.

Este fue un ejercicio de ámbito provincial de lucha contra la contaminación marina, integrado dentro del Programa de adiestramiento y ejercicios periódicos de simulación de activación del Plan Marítimo Nacional, definido en el artículo 30 de la Orden FOM/1793/2014.



Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria

Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios (S_19)

Como se ha comentado en el indicador E_14, el Estudio de Impacto Económico del Puerto de Huelva actualizado con datos del año 2018, considera dentro del grupo de impacto de la industria portuaria al resto de industria portuaria (consignatarios, transitarios, estibadores, amarradores, remolcadores, etc.). Según los datos arrojados por este estudio que sigue la metodología basada en el Marco input-output 2010 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, **el total de empleos directos generados por este grupo asciende a 722.**

Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S_20)

En los Pliegos de Condiciones de otorgamiento de concesiones o autorizaciones, así como en los de prescripciones particulares de los servicios portuarios, se exige que las empresas cumplan las obligaciones de coordinación de actividades empresariales en calidad de titulares de centro de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Para trabajar en los centros de trabajo de esta Autoridad Portuaria, las empresas deben cumplir con los procedimientos de coordinación de actividades empresariales establecido, siendo una asistencia externa la encargada de realizar el seguimiento documental del cumplimiento de las empresas. (La CAE envía Evaluaciones de Riesgos de los Centros de Trabajo de la APH y solicita Las Evaluaciones de Riesgos de las empresas para realizar un intercambio efectivo. Además se realizan comunicación de actuaciones especiales que le sean informadas.)

Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S_21)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 11 del Real Decreto 171/2004 (“La designación de una o más personas encargadas de la Coordinación de Actividades Preventivas”), la Autoridad Portuaria de Huelva tiene externalizado el servicio de coordinación de actividades empresariales a una empresa especializada a la que puntualmente se le informa de las empresas que realizan actividades en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Con esta asistencia técnica se garantiza en los espacios portuarios la aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva por las empresas concurrentes (EECC), la aplicación correcta de los métodos de trabajo, el control de las interacciones de las diferentes actividades, en particular cuando puedan generar riesgos calificados como graves o cuando tengan incidencia en la seguridad y la salud de los trabajadores y la adecuación entre los riesgos existentes que puedan afectar a los trabajadores de las EECC y las medidas aplicadas para su prevención.

Gasto en coordinación: 91.183,95 € IVA incluido.

Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS (S_22)

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OHSAS de prevención de riesgos laborales:

Tipo de terminal/servicio	Nº Total con OHSAS	% con OHSAS
Terminal de mercancías	4	80%
Terminal de pasajeros	0	0
Servicio estiba	0	0
Servicio MARPOL	1	50%
Servicio técnico náutico	0	0
Servicios portuarios en total	9	12,5%

Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S_23)

En el presente ejercicio no se han realizado acciones formativas para la comunidad portuaria a excepción de la planificación y realización de los ejercicios combinados de emergencia por contaminación marina.

Además de lo anterior, también participamos en un simulacro de riesgo químico junto con el Grupo de intervención del Plan de Emergencia Exterior y el o61.



Relaciones con el entorno social



El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, que constituye también la sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras y que fue inaugurado en el año 2003. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos de futuro, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este ámbito de colaboración con la ciudadanía, jugó un papel esencial el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, donde se han llevado a cabo, a lo largo de 2019, 56 reuniones, jornadas y exposiciones organizadas con colectivos sociales y empresariales.

Además de la colaboración con eventos y entidades que se reflejó en el apartado I_34, son de destacar las actividades de apertura y divulgación de las instalaciones portuarias.

En concreto las visitas a las instalaciones portuarias en Catamarán, contaron con un total de 47 viajes y las visitas a los Faros de “El Rompido” y “Mazagón”, fueron un total de 15.

Las visitas al Monumento a la Fe Descubridora se suspendieron en 2019 pendientes de los trabajos de rehabilitación del mismo.

Dimensión Ambiental

Estrategia ambiental

La Autoridad Portuaria de Huelva, plenamente identificada con el objetivo de mantener una actividad sostenible, concepto en cuyo ámbito se integra el mantenimiento y preservación del medio natural en el que se desenvuelve, considera de forma clara y decidida en consonancia con su Plan Estratégico, el seguimiento y vigilancia ambiental de los parámetros más exigentes y respetuosos con la Normativa y la legalidad vigentes.



A nivel europeo, las pautas y objetivos medioambientales marcados por la Comisión Europea han dado lugar a un extenso desarrollo normativo que los puertos europeos han implementado y reforzado con herramientas como los sistemas de gestión ambiental ISO 14001 y PERS, como es el caso del Puerto de Huelva.

En el marco de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva es necesario considerar no sólo las actividades meramente portuarias, sino el medio en el que éstas se desarrollan, los estándares de calidad ambiental a cumplir, así como las actividades desempeñadas por agentes externos con influencia directa en la Zona de Servicio Portuario y, en consecuencia, en la gestión ambiental del Puerto.

Gestión ambiental

Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 (A_01)

La Autoridad portuaria de Huelva tiene en marcha un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) con las siguientes certificaciones:

ISO 14001:2004

PERS

El alcance del SGA es el siguiente:

Servicios Generales, conforme son definidos en el marco regulador del sistema portuario estatal y gestión del dominio público portuario.

PARA SU MANTENIMIENTO EL ESFUERZO ECONÓMICO REALIZADO HA SIDO DE:

Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA:
0€

(Inversiones en SGA/Total de inversiones materiales e inmateriales) * 100:
0%

Gastos ligados a la implantación o mantenimiento del SGA:
11.804,17€

(Gastos en SGA/Otros gastos de explotación) * 100:
0,065%



Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental (A_o2)

LOS TRABAJOS DE MEDICIÓN, O CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DURANTE EL EJERCICIO 2019 HAN SIDO SOBRE:

Calidad del agua o sedimentos

Ruidos

Espacios o especies protegidos

Otros hábitats o especies

Calidad de suelos

LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A LA CARACTERIZACIÓN Y MONITORIZACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE PORTUARIO:

Inversiones en caracterización medioambiental: **46.493,88€**

(Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales) * 100: **0,23%**

Gastos en caracterización medioambiental³: **683.467,98€**

(Gastos en caracterización / Otros gastos de explotación) * 100: **3,79%**

³ Estos gastos corresponden a la vigilancia ambiental durante las operaciones de dragado.

Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua (A_03)

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, se encuentra la limpieza de viales y muelles de servicio, así como la limpieza de los márgenes de la ría del Odiel cuando como consecuencia de los temporales se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río.

LOS GASTOS DE LIMPIEZA DE ZONAS COMUNES DURANTE 2019 SON LOS SIGUIENTES:

Gastos en limpieza terrestre:	997.359,54€
Área superficie terrestre de servicio:	17.161.871 m²
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre:	0,06 €/m²
Gastos en limpieza de lámina de agua:	960€
Área superficie zona I:	20.921.100m²
Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I:	0,000046 €/m²

Formación medioambiental (A_04)

EL ESFUERZO FORMATIVO Y DE GESTIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA EN MATERIA AMBIENTAL DURANTE 2019 SE DESGLOSA A CONTINUACIÓN:

Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental:	5
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario:	62
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2019:	28,18%

Calidad del aire

Fuentes de emisión (A_05)

Las principales causas de deterioro de la calidad del aire del puerto están relacionadas con las emisiones de polvo y partículas.

A CONTINUACIÓN, SE DESGLOSAN LOS PRINCIPALES FOCOS DE EMISIONES PRESENTES EN EL PUERTO Y SU RELEVANCIA⁴:

1. **Limpieza y pintura de cascos de barcos:** Calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie.
2. **Obras.**
3. **Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar.**
4. **Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie:** Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie.
5. **Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales:** Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional .
6. **Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos:** Calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubiertos o parcialmente cubiertos.
7. **Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados.**
8. **Emisiones procedentes de motores de vehículos.**
9. **Actividades industriales en concesiones:** Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmosfera.
10. **Otras actividades**

⁴Orden de relevancia Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S_20)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales, las cuales vienen canalizadas a través de registro o vía mail mediante un canal habilitado en la web, de esta forma las sugerencias o quejas quedan registradas formalmente y a continuación se deriva al departamento correspondiente para que gestione la misma oportunamente, así como de la correspondiente respuesta al usuario.

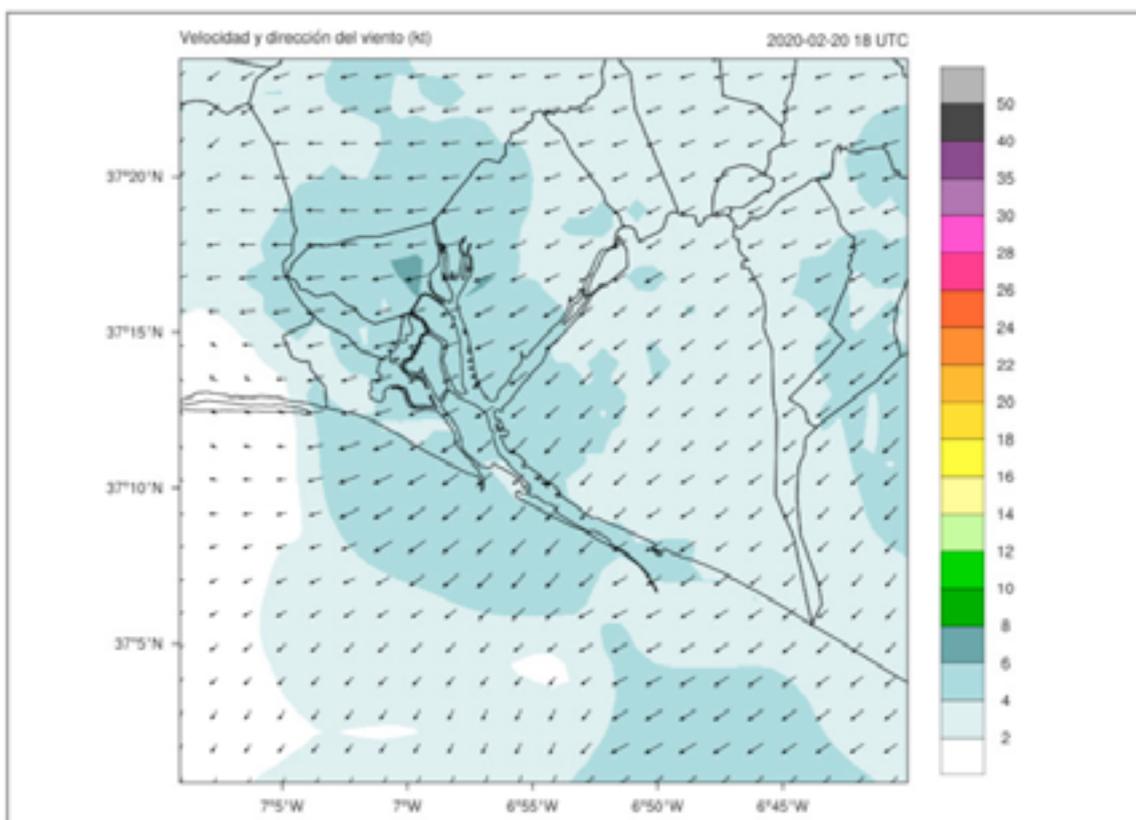
Durante 2019 no se ha recibido ninguna queja formal al respecto, aunque existe inquietud por parte de un vecino sobre las emisiones procedentes del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo. Durante 2018 se recibieron dos quejas formales a través del Registro que fueron atendidas según el procedimiento establecido.

La Autoridad portuaria continúa colaborando en la vigilancia de aspectos ambientales relacionados con la operativa portuaria y de las empresas concesionarias.

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones (A_07)

LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA SON:

1. Guías de buenas prácticas, y códigos ambientales voluntarios.
2. Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
3. Firmas de convenios de buenas prácticas.
4. Sistemas de riego de acopios de gráneles y viales.
5. Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento.
6. Mantenimiento de la instalación de un sistema de riego fijo en la zona de almacenamiento de los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos.
7. Sistema de riego móvil y limpieza intensiva de derrames en viales.
8. Mantenimiento de la barrera vegetal para la contención de partículas.
9. Mantenimiento de estaciones y equipos para el control y vigilancia de calidad del aire.
10. Mantenimiento del sistema pronóstico de la calidad del aire, que permite crear alertas para activar las medidas de prevención de emisiones o buenas prácticas pertinentes en situaciones en las que se prevea superaciones de límites legales de los niveles de partículas, o escenarios potencialmente contaminantes con afección a áreas sensibles.
11. En proyecto para ejecución inmediata están la pantalla vegetal cortavientos y un sistema lavarruedas.



Estaciones de control de la calidad del aire (A_o8)

Respecto al control de la calidad del aire, se dispone de un sistema de predicción de la calidad del aire mediante una aplicación desarrollada bajo un proyecto de I+D+i “Safe & Green Port” que reporta a diario una simulación, lo que constituye una herramienta de gran utilidad para la labor de vigilancia de la Policía Ambiental del Puerto de Huelva, así como para la forma de decisiones sobre medidas a adoptar.

Calidad del agua

Fuentes de vertido (A_10)

Los focos de contaminación del agua presentes en el puerto o puertos por orden de relevancia⁵ son:

Procedencia del vertido	Orden de relevancia ⁵
Ríos, arroyos, ramblas o acequias	1
Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	2
Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	3
Dragados	4
Aguas residuales urbanas no depuradas	N/A
Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR s)	N/A
Vertidos industriales de concesiones portuarias	N/A
Obras	N/A
Limpieza y chorreos de cascos de barcos	N/A
Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	N/A
Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc)	N/A
Repostado y avituallamiento de buque en muelle	N/A
BUNKERING de buques fondeados	N/A
Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	N/A
Otros vertidos (indicar cuáles)	N/A

⁵ El orden de relevancia se consigna en sentido decreciente de 1 a 4. NA, cuando No Aplica.

La principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto son los Vertidos aguas arriba en ríos, arroyos, considerando como tales el drenaje ácido procedente de las minas. Se ha realizado un inventario y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto. En la campaña de dragados de mantenimiento de 2019 se ha realizado una caracterización en continuo de la calidad de las aguas.

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos (A_11)

LAS MEDIDAS IMPLANTADAS PARA LA MEJORA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DEL PUERTO DE HUELVA SON:

Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos.

Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen sancionador.

Guías de buenas prácticas y códigos de conducta voluntarios.

Instrucciones técnicas específicas para carga/descarga de graneles sólidos.

Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.

Mejoras en red de saneamiento.

Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos.

Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.).

Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones.

Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento. Convenios de buenas prácticas.

Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina.

Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental.

Durante las auditorias para las bonificaciones de buenas prácticas ambientales se revisan todas las autorizaciones ambientales vinculantes. Asimismo, la Policía Ambiental viene realizando una importante labor de vigilancia de todos estos requisitos.

Desde 2019 la Autoridad Portuaria de Huelva ha continuado ejecutando el proyecto para la renovación y mejora de la red de saneamiento en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, que a su vez conllevará la mejora de la superficie pavimentada del mismo, redundando esto en una optimización de las labores de limpieza y minimización de emisiones pulverulentas como consecuencia del tráfico de camiones y maquinaria.

El presupuesto total aproximado para la ejecución del proyecto es de 28 millones de euros con una estimación de tres años para la ejecución de las obras.



Vista aérea oblicua de los muelles afectados, con la ampliación sur del muelle Ing. J. Gonzalo en primer término.

Campañas de caracterización de la calidad del agua (A_12)

Durante 2019⁶ se han ejecutado campañas de seguimiento de la calidad del agua en la Zona de Servicio, relacionadas con las obras de dragado.

El tipo de parámetros que se han medido en estas campañas de caracterización son: Oxígeno disuelto, pH, potencial redox, conductividad, temperatura, salinidad, turbidez, Sólidos en Suspensión, Nitrógeno Total, Fosfatos, Carbono orgánico oxidable y Metales (Mercurio, Cadmio, Plomo, Cobre, Zinc, Cromo, Níquel y Arsénico).

⁶ En relación con la DIA Resolución de 22 de enero de 2018, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural



Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (A_13)

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva existe una amplia superficie destinada al uso industrial cuyas instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento con conexión a la red municipal. En relación al resto de superficie con usos portuarios, existe igualmente una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final.

EN DETALLE LA PROPORCIÓN ES LA QUE SE RECOGE EN EL CUADRO SIGUIENTE:

Tipo de tratamiento	% de superficie ⁷
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido)	98,5%
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR	98,5%
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,01

⁷ Estos porcentajes hacen referencia a la zona de servicio del puerto con instalaciones y en la que se desarrollan o pueden desarrollarse operativas portuarias. Se ha desestimado para esta relación, la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

Tratamiento de aguas pluviales (A_14)

EN RELACIÓN A LAS AGUAS PLUVIALES, A CONTINUACIÓN, SE INDICA EL GRADO DE COBERTURA DE RECOGIDA DE ÉSTAS:

Tipo de red	% de superficie ⁸
Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de pluviales	93,5%
Porcentaje de la superficie de la Zona de Servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	80%

Actualmente está en ejecución el tanque de tormenta para recoger aguas de pluviales en el Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.

⁸ Es preciso comentar que estos porcentajes son porcentajes en relación a la zona de servicio en la que se desarrollan o se pueden desarrollar actividades. Se ha desestimado la superficie de la zona de servicio que se corresponde con marismas y sin instalaciones.

Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año (A_15)

En julio de 2018, se firmó un nuevo contrato para mantenimiento del balizamiento y limpieza de elementos flotantes. Sólo se registran dos intervenciones de limpieza durante 2019.

Servicio de limpieza de flotantes de la lámina de agua del puerto durante el año 2019.

- N° de embarcaciones: **1**
- Frecuencia de la limpieza: **A demanda**
- Peso de los residuos recogidos en Tm:
 - Retirada de material flotante a la deriva de la canal de navegación (Enero)
 - Embarcación semi hundida en zona de la punta del Sebo (Noviembre)

Activación del Plan Interior de Marítimo (PIM) (A_16)

Tipo	Número
Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM*	0
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto (“Alerta”)	1

Tipo	Número
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto (“Alerta”)**	4
*Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional (“situación 1 o superior”)	0

* De acuerdo con los procedimientos establecidos en el PIM de la APH, la activación del PIM de cualquier concesión obliga a activar el PIM de la APH al menos en fase de alerta.

** Activación del PIM de la APH en Fase de Emergencia, Nivel de Respuesta 1.

Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos (A_17)

LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA QUE GENERAN VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES PROCEDEN DE:

- Oficinas, Muelle Levante: ARU
- Muelle Sur: ARU
- Muelle Ingeniero Juan Gonzalo: ARI

EL DESTINO DE DICHAS AGUAS RESIDUALES:

- **Colector municipal:** Oficinas, Muelle Levante (Pluviales)
- **Fosa séptica:** Muelle Sur (Oficinas, el resto son pluviales limpias)
- **Tratamiento propio:** Previsto en Muelle Ingeniero Juan Gonzalo

Como se comentó anteriormente, las aguas de vertido proceden en un 93,5% de pluviales en la zona de servicio por lo que cuantificar el volumen vertido es inviable.

Existen diferentes puntos de aguas pluviales limpias en la zona de servicio, que por su condición no requieren tratamientos, no disponiendo tampoco de dispositivos de medida de caudales o volumen.

Ruidos

Fuentes de ruido (A_18)

Los posibles focos de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

Tipo de actividad	Orden de relevancia ⁹
Manipulación de chatarra	N/A
Otras actividades (indicar cuáles)	N/A
Actividad industrial en concesiones	1
Tráfico de camiones	2
Buques atracados	3
Maquinaria portuaria	4
Tráfico ferroviario	5
Obras	6
Manipulación de contenedores	7
Movimiento terminales RO-RO	8
Locales de ocio	9

⁹ El orden de relevancia se consigna en sentido decreciente de 1 a 4. NA, cuando No Aplica

Quejas o denuncias por ruidos (A_19)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas de ruidos, las cuales vienen canalizadas a través de registro o vía mail mediante un canal habilitado en la web, de esta forma las sugerencias o quejas quedan registradas formalmente y a continuación se deriva al departamento correspondiente para que gestione la misma oportunamente, así como de la correspondiente respuesta al usuario.

En los últimos tres años no se han registrado en la Autoridad Portuaria de Huelva quejas ni denuncias relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria.

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se cargan y descargan graneles sólidos, se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población.

Estas son las razones por las que la Autoridad Portuaria de Huelva no ha previsto la ejecución de un mapa de ruidos, ni ha adoptado medidas para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.



Gestión de residuos

Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados (A_22)

La Autoridad Portuaria de Huelva controla el volumen de residuos generados en sus instalaciones, contabilizando la cantidad que pasa a un proceso de valorización.

El porcentaje de residuos producidos por la Autoridad Portuaria que han seguido una recogida separada y que han sido posteriormente valorizados durante el año 2019 son:

Tipo de residuo	Recogida Separada (Tm residuos separados / Tm residuos totales generados) *100	Valorización (Tm residuos valorizados / Tm residuos totales generados)*100
R.S.U	97%	6,64%
Residuos Peligrosos	0%	0%
Aceites	0%	0%

El volumen de residuos relacionados con el servicio de limpieza durante el año 2019 se clasifica según puede verse a continuación:

Tipo de residuo	Cantidad total recogida durante el año en Tm	Porcentaje respecto del total recogido
Inertes	0,280	0,05%
No Peligrosos	607,700	99,95%
Peligrosos	0	0

Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto (A_23)

Dentro de la Zona de Servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes ordenadas según su relevancia:

Tipo de fuente o actividad	Orden de importancia
Entrega de desechos MARPOL	1
Actividades de concesiones generados por concesiones	2
Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc)	3
Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc)	4
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	5
Restos de barraduras de movimiento de gráneles sólidos	6
Obras	7
Mantenimientos de maquinaria	8
Limpieza de fosas sépticas	9
Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	10
Limpieza de vertidos accidentales	11
Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio	12
Otras actividades	

Medidas para la mejora de la gestión de residuos (A_24)

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la Comunidad Portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
 - Residuos propios de la Autoridad Portuaria generados en su centro de talleres. Este centro no produce residuos debido a la externalización de los servicios de conservación.
 - Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.

- Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.
- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.
- Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el seguimiento de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos a través de las auditorias de bonificaciones en materia medioambiental en las que la Autoridad Portuaria está presente, así como en la vigilancia ambiental diaria que se realiza por parte de la Policía Ambiental y todas las instalaciones de la zona de Servicio.
- Guía de Buenas prácticas
- Convenios de buenas prácticas

Gestión de material dragado (A_25)

El dragado ejecutado es el dragado de mantenimiento de calados del Puerto de Huelva, cuya vigilancia ambiental se ejecuta conforme a los requerimientos de la Declaración de Impacto Ambiental de Febrero de 2018. Entre los ámbitos de control tanto durante la ejecución del dragado como del vertido en recinto o en el vaciadero marino, se encuentra: la calidad de las aguas, del sedimento, control de la biota marina, sobre espacios protegidos, control de ruidos y emisiones de la draga, etc.

LOS VOLÚMENES Y CARACTERÍSTICAS SE RECOGEN A CONTINUACIÓN:

	m ²	% sobre el total
Volumen total de material dragado	500.000	100%
Volumen de material de categoría A	33.900	7%
Volumen de material de categoría B		
Volumen de material de categoría C	466.100	93%
Volumen de material clasificado como residuo		



Recinto del vaciadero marino de la Autoridad Portuaria de Huelva María del Pilar Miranda Plata

Todo el material de categoría C ha sido vertido en el recinto del que dispone la Autoridad Portuaria de Huelva, conforme a las “Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo-terrestre”.

Entorno natural

Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva (A_26)

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has., de las cuáles, 560 se incluyen en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:

Nombre	Tipo de espacio ¹⁰	Distancia al puerto ¹¹
Paraje Natural Marismas del Odiel	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	Incluido parcial
Paraje Natural Estero Domingo Rubio	ZEPA, LIC	0 Km
Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres	RAMSAR, LIC	3.2 Km
Reserva Natural Isla de Enmedio	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	1 Km
Reserva Natural Marismas del Burro	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	0 Km

¹⁰ LIC, ZEPA, Humedal RAMSAR, Bien de Interés Cultural (BIC), etc.

¹¹ Se entiende la distancia al puerto físico, es decir, zona terrestre y zona I. Cuando esté dentro, parcial o totalmente, se indicará: incluido o incluido parcial, según corresponda. Cuando sea colindante, se indicará: 0 km.



**Espacio
Natural
Protegido de
las Marismas
del Odiel**

Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Has.) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR.

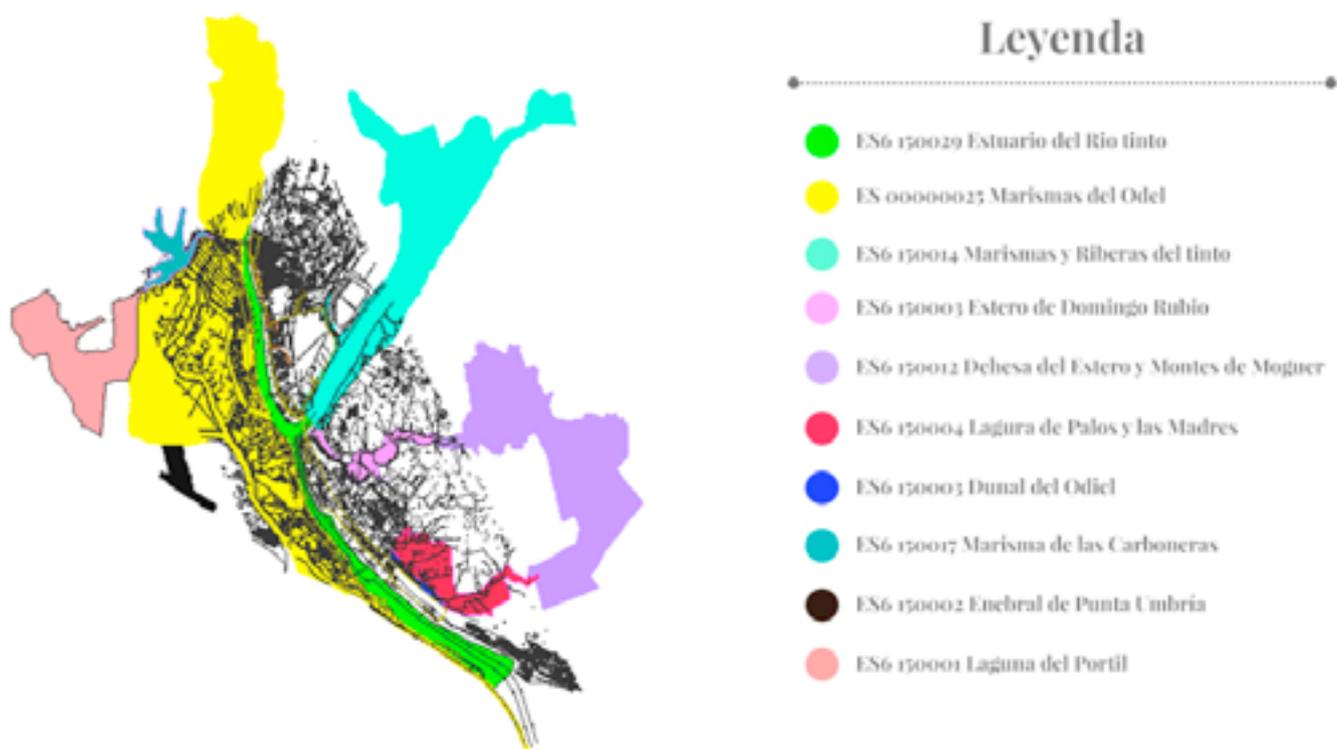
Este Paraje se encuentra parcialmente incluido en la Zona de Servicio del Puerto ocupando una superficie de 562 Has., en concreto, en el margen derecho de la ría del Odiel donde no existen prácticamente explotaciones portuarias. Existe, por tanto, una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su Patronato.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para las aves nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra y la nutria, entre otros.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN EL ENTORNO DEL PUERTO DE HUELVA

Fuente: Elaboración propia.



Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones. (A_28)

RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA RÍA DEL ODIEL

Lugar: Marismas ría del Odiel	Año: 2016
Estado de desarrollo durante 2019: Desarrollado	Inversión y gasto: 2.574.939,52€

Motivo

Como se ha indicado anteriormente, la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se ubica en un entorno de sistemas mareales y estuarinos caracterizados por poseer un alto valor ecológico. Esta circunstancia ha fortalecido el nivel de desempeño ambiental de la Autoridad Portuaria como base para el equilibrio y coexistencia del desarrollo portuario y la conservación natural.

Todo ello implica su vez, que las actuaciones proyectadas por la Autoridad Portuaria requieran de exhaustivos estudios e inventarios del medio natural, tanto en zona portuaria como adyacentes, destacando trabajos sobre los Hábitats de Interés Comunitario del entorno, especies protegidas, fondos de la ría, etc.

Descripción

- El aumento de la diversidad vegetal de las marismas portuarias restauradas mediante la introducción (en semillas y plántones) de nuevas especies halófitas autóctonas amenazadas de alto interés provenientes de marismas cercanas (ej. *Inula chritmoides* L., *Aster tripolium* L., *Limonium* sp., *Frankenia* sp., etc.).
- La monitorización de las comunidades vegetales en marismas bajas, medias y altas con especial atención a la presencia de especies amenazadas (*Zostera noltii* y *Spartina maritima*) y exóticas invasoras (*Spartina densiflora*). Con ellos se están obteniendo resultados de la evolución en cuanto a cobertura, diversidad ecológica o biodiversidad total de las especies establecidas en las marismas estudiadas, y las características abióticas para su comparación con los resultados previos.
- Estudio de la zonación de la comunidad de aves en relación a la vegetación y las características del medio abiótico a lo largo del gradiente mareal en las marismas portuarias restauradas a lo largo de su maduración.

PASEO FLUVIAL Y SENDA PEATONAL RÍA DE HUELVA

Lugar: Ría de Huelva	Año: 2016
Estado de desarrollo durante 2019: Desarrollado	Inversión y gasto: La inversión está incluida en la definida anteriormente

Motivo

Acercamiento puerto-ciudad.

Descripción

- Se ha construido un paseo fluvial de 1 km de largo 80 m de ancho en una zona próxima a la ciudad. Este paseo ha sido inaugurado recientemente y ha tenido una excelente aceptación social. Con el paso se ha logrado fomentar muy positivamente la integración Puerto-Ciudad ya que pone en valor una zona tradicionalmente usada por los ciudadanos de Huelva.
- Además, se ha construido una senda peatonal de 3.322 m de longitud y 2 m de anchura a lo largo de la margen izquierda de la ría del Odiel, entre el antiguo Muelle de Pertrechos y la Punta del Sebo. El objetivo de este proyecto es facilitar la conexión de la ciudad de Huelva con la Punta del Sebo empleando medios de transporte alternativos.
- Asimismo, se crea un itinerario ambiental a lo largo de la senda peatonal que discurre a lo largo de la Avda. Francisco Montenegro.

PROGRAMA EDUCATIVO ASOCIADO A LAS MARISMAS PORTUARIAS RESTAURADAS EN LA RÍA DE HUELVA

Lugar: Ría de Huelva	Año: 2018
Estado de desarrollo durante 2019: Desarrollado	Inversión y gasto: 17.910€

Motivo

- Divulgar información ambiental y fomentar la educación ambiental para la ciudadanía.
- La recuperación del uso social y de los valores culturales del espacio, y la integración Puerto-Ciudad.

Descripción

Se abordan varias actividades específicas:

- Divulgación de los valores ambientales asociados al área restaurada mediante el diseño y edición de material específico, utilizando la diversidad avifaunística como recurso didáctico.
 - Diseño y edición de la “Guía de aves de la ría de Huelva”.
 - Diseño y edición de “Dípticos didácticos de identificación de aves marinas”.
- Desarrollo de un programa de actividades de educación ambiental dirigida, principalmente, a centros escolares de la ciudad de Huelva y municipios ligados al estuario de Huelva.
 - Educación ambiental entre niños en edad escolar.
 - Colaboración con el Aula de Sostenibilidad de la Universidad de Huelva y el Paraje Natural Marismas del Odiel en actividades de sensibilización, educación ambiental y participación social, promoviendo el efecto multiplicador de los resultados del proyecto.
- Promoción del impacto y la difusión de los resultados del proyecto.
 - Colaboración con el mayor número posible de centros escolares y entidades locales.
 - Divulgación las actividades realizadas a través de Web, RRSS y a través de los medios de comunicación.

Ecoeficiencia

Uso del suelo (A_29)

El porcentaje de la zona de servicio, definida según el Plan de Utilización de Espacios Portuarios, ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (5.246.000 m²) es de un 30,57% de la superficie total (17.161.871 m²), aunque si nos referimos a los 7.094.157 m² de superficie útil (deduciendo los 10.067.714 m² de marismas), el porcentaje ascendería al 70,43% de esta superficie.

Consumo de agua (A_30)

La gestión de la red de abastecimiento de agua del Puerto, cuyos puntos de consumo están controlados al 100%, se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo ésta la que realiza la venta del agua en el Puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019
Consumo en m³	96.642,00	144.101,00	133.446,00
Superficie zona de servicio en m²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m³/m²	0,006	0,008	0,008

CONSUMO DE AGUA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA POR USOS DURANTE 2019:

Fuente de consumo	% sobre el total
Doméstico/oficinas	13,64%
Riego zonas verdes	68,86%
Sistemas de prevención de polvo por riego (solo si son de la AP)	16,33%
Otros usos	0,34%

La Autoridad Portuaria de Huelva ha instalado contadores para tener mejor conocimiento de consumos por aplicación y detectar pérdidas como medida de ahorro.



Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución (A_31)

Es importante señalar el gran esfuerzo que se realiza desde la Autoridad Portuaria de Huelva para evitar posibles pérdidas en el consumo de agua para lo que tenemos un compromiso de eficiencia en la red del 100% desde hace más de tres años:

	2017	2018	2019
Eficiencia de la red en %	100	100	100

Consumo de energía eléctrica (A_32)

La distribución de la energía eléctrica en el Puerto de Huelva se realiza a través de las diferentes infraestructuras de ENDESA Distribución. Desde el 1 julio de 2009, debido al Decreto Ley 485/2009, de 3 de abril, los operadores que realizan su actividad en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva tienen la posibilidad de contratar la compra de energía eléctrica con la empresa comercializadora que mejor le convenga de las presentes en el mercado.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de Zona de Servicio ha sido la siguiente:

	2017	2018	2019
Consumo en Kwh	4.063.025,700	3.863.954,020	3.550.221,50
Superficie zona de servicio en m²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio Kwh/m²	0,230	0,225	0.206

Consumo de electricidad de la Autoridad Portuaria por usos durante 2019:

Fuente de consumo	% sobre el total
Alumbrado viales	81,14
Oficinas (iluminación, climatización, etc)	17,14
Otros usos (indicar cuáles)	1,72

Como iniciativa de control y ahorro habría que destacar durante 2019 la ejecución de un proyecto de sustitución de luminarias en viales e instalación de un sistema de telegestión de las mismas.

Consumo de combustibles (A_33)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de Zona de Servicio, han sido los siguientes:

	2017	2018	2019
Consumo total de combustibles en m³	417.825,08	281.337,1	254.835,37
Superficie zona de servicio en m²	17.191.871	17.191.871	17.191.871
Ratio m³/m²	0,024	0,016	0,014

CONSUMO POR TIPO DE COMBUSTIBLE DURANTE 2019:

Tipo de combustible	% del total
Gas natural	
Gas butano o propano o gases licuados de petróleo	
Gasolina	17,28%
Gasóleo	82,72%
Biodiesel	

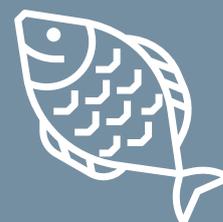
CONSUMO DE COMBUSTIBLES POR USOS DURANTE 2019:

Fuentes de consumo	% del total
Calefacción / Agua Caliente Sanitaria	
Vehículos	99,33%
Embarcaciones	
Generadores	0,67%
Otros usos	

Una de las medidas de ahorro de combustible introducidas por la Autoridad Portuaria durante 2019 junto con las optimización del alumbrado, ha consistido en la actualización del parque de automóviles sustituyendo vehículos diésel por híbridos.

Comunidad Portuaria

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a éstas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.



Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización (A_34)

Los Pliegos de Condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuales, la Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental. Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.
- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.

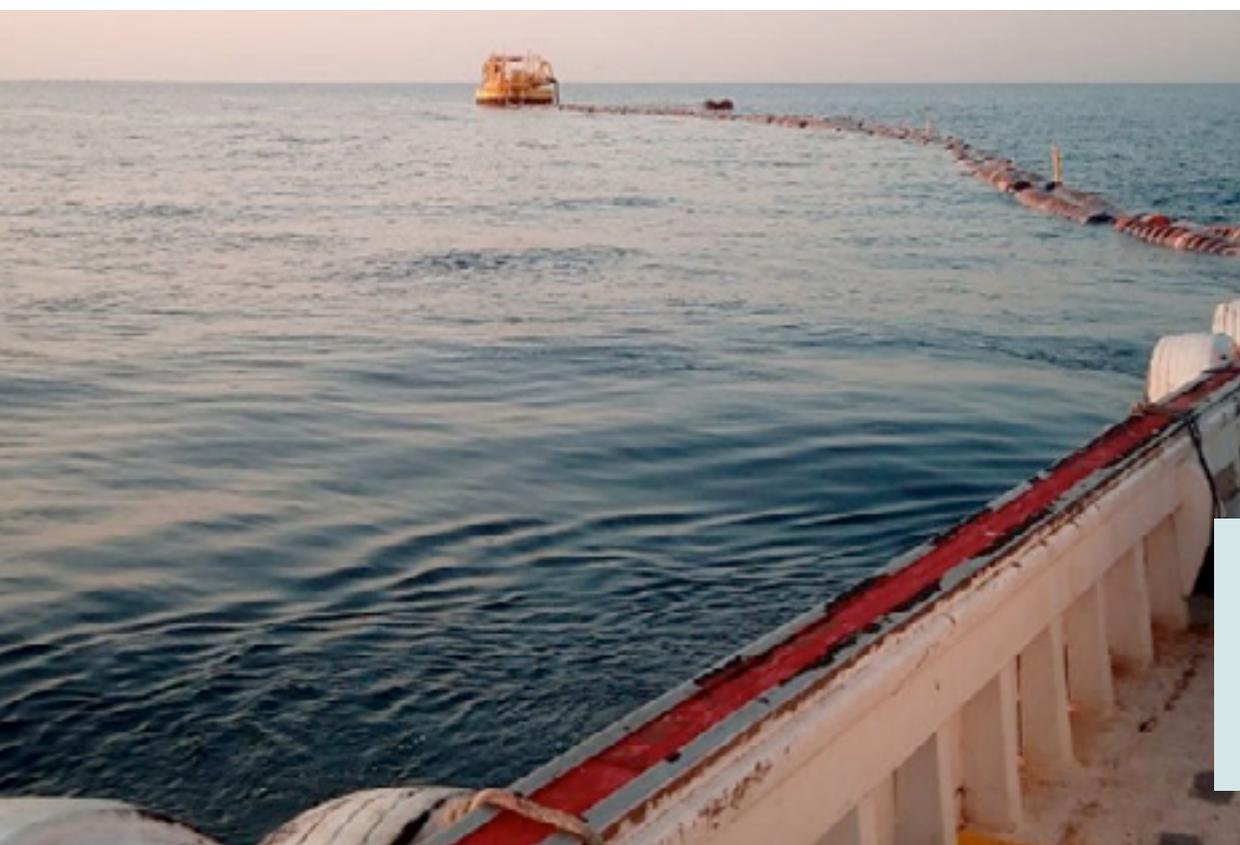


Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias (A_35)

EL GRADO DE IMPLANTACIÓN DE SGMA EN PRESTADORES DE SERVICIO Y TERMINALES DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS ES:

NÚMERO TOTAL Y PORCENTAJE DE TERMINALES MARÍTIMAS Y DE EMPRESAS DE SERVICIOS QUE TIENEN IMPLANTADO UN SGA QUE CUYO ALCANCE CUBRE TODA SU ACTIVIDAD:

Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA
Terminal de mercancías	5	100
Terminal de pasajeros	0	0
Servicio estiba	0	0
Servicio MARPOL	2	100
Servicio técnico náutico	0	0
Servicio Portuarios (otros)	19	26,39



**Maniobra
en la Monoboya
de CEPESA**

Indicadores

Dimensión institucional

I_01	Funciones y formas jurídicas
I_02	Funciones y modos en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión
I_03	Estructura del Consejo de Administración
I_04	Sistema de gestión y apoyo
I_05	Comité de Dirección
I_06	Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración
I_07	Características técnicas generales del puerto
I_08	Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve
I_10	Evolución de los tráficos
I_11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías
I_12	Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes
I_13	Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo
I_14	Servicios prestados por el puerto
I_15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia
I_16	Superficie terrestre real, de uso comercial
I_17	Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas
I_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el puerto u otra concesión
I_19	Iniciativas para mejorar la eficiencia y calidad del servicio
I_20	Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio
I_21	Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias

I_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril
I_23	Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura
I_24	Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura
I_25	Grupos de interés
I_26	Comunicación con grupos de interés
I_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés
I_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones
I_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenecen la Autoridad Portuaria de Huelva
I_30	Iniciativas de promoción comercial
I_31	Gastos destinados a la promoción comercial del puerto
I_32	Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas
I_33	Proyectos I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria de Huelva
I_34	Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva
I_35	Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad
I_36	Recursos económicos empleados en protección y seguridad
I_37	Recursos económicos empleados en materia medioambiental

Dimensión económica

E_01	Rentabilidad sobre activos
E_02	Evolución de EBITDA
E_03	Servicio de la deuda
E_04	Activo sin actividad

E_05	Evolución en los gastos e ingresos de explotación
E_06	Evolución de la inversión pública
E_07	Evolución de la inversión ajena
E_08	Evaluación de la renovación de activos
E_09	Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad
E_10	Evolución de las toneladas movidas por metros cuadrados de superficie de uso comercial
E_11	Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo
E_12	Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado
E_13	Evolución de EBITDA por empleado
E_14	Estimación del número de empleos de la comunidad portuaria
E_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria

Dimensión social

S_01	Número total de trabajadores
S_02	Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos
S_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad
S_04	Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos
S_05	Mecanismos de representación de los trabajadores de comunicación con la dirección
S_06	Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos
S_07	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación
S_08	Promedio de horas de formación por trabajador
S_09	Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias

S_10	Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores
S_11	Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio
S_12	Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años
S_13	Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años
S_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes
S_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes
S_16	Evolución del índice de absentismo anual
S_17	Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales
S_18	Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección
S_19	Número total estimado de empleos directos generados
S_20	Exigencia de medidas preventivas y de seguridad
S_21	Mecanismos de coordinación de actividades empresariales
S_22	Número terminales que disponen de sistema OHSAS
S_23	Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria

Dimensión ambiental

A_01	Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004
A_02	Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental
A_03	Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua
A_04	Formación medioambiental
A_05	Fuentes de emisión
A_06	Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera
A_07	Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones
A_08	Estaciones de control de la calidad del aire

A_10	Fuentes de vertido
A_11	Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos
A_12	Campañas de caracterización de la calidad del agua
A_13	Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales
A_14	Tratamiento de aguas pluviales
A_15	Medios técnicos usados para la limpieza de la lámina de agua
A_16	Activación del Plan Interior Marítimo(PIM)
A_17	Vertidos aguas residuales
A_18	Fuentes de ruido
A_19	Quejas o denuncias por ruido
A_22	Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados
A_23	Actividades o fuentes de generación de residuos dentro del puerto
A_24	Medidas para la mejora de la gestión de residuos
A_25	Gestión de material dragado
A_26	Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva
A_28	Regeneración entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria
A_29	Uso del suelo
A_30	Consumo de agua
A_31	Eficacia de la red de distribución de agua
A_32	Consumo de energía eléctrica
A_33	Consumo de combustible
A_34	Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización
A_35	Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias